

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

El crédito nacional agrícola y el labrador español

Podrá parecer a ciertos espiritus, poco o nada comprensivos, una a modo de manía mi constante tarea de enaltecer y cantar las altas cualidades del labrador español, pero ello no es manía, ni aún siquiera pesadez, ya que hacer justicia no es, en ningún caso, ni lo uno ni lo otro, y en el presente el nuevo alegato que aduzco es un alegato definitivo para la confirmación del postulado que ha tanto tiempo mantengo acumulando pruebas, aún a sabiendas de que los postulados no las requieren.

Y en este nuevo florón que quiero hacer resaltar en la corona del labrador español, corona que las más de las veces es corona de martirios y sufrimientos, es el florón que muy posiblemente no se hallará en otra corona alguna de las que podemos contemplar y estudiar en cualesquiera otras clases sociales.

Todos conocemos los daños y estragos que la usura causa en los campos y conocemos sobradamente la dificultad de extirpar esta planta maldita, que, ¡oh, antinomias de la vida!, es la salvación, cuando menos de momento, para muchos miles de hombres que viven en el agra nacional.

Hace varios años se instauró el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y, rara avis, este servicio, aún moviéndose como el noventa por ciento de las organizaciones oficiales ha de moverse, por razón fundamental en su naturaleza, con una premiosidad que impide que en muchísimos casos sus beneficios sean tales y verdaderos beneficios, es lo cierto que, aunque todavía en pequeña proporción, va edificando el vivir de la usura en los campos.

No dispone este Servicio del dinero suficiente para atender las peticiones que se le hacen, aún siendo peticiones atendibles por todo concepto y la parvedad de los capitales de que se puede disponer es tal, que asombra pensar cómo puede haber realizado con tan precarios medios la obra que ha llevado a cabo.

Y que esta afirmación es cierta, se demuestra sabiendo que en los años que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola tiene de vida, no llegan la suma de los capitales en movimiento a 140.000.000 de pesetas, cantidad verdaderamente irrisoria y lamentable si tomamos en cuenta los factores que hemos de considerar para su estudio.

Siete años lleva funcionando el Servicio, y el movimiento de capitales verificado es mucho menos del correspondiente, en buenos términos de lógica, a un solo año agrícola, ya que la producción del agro español, en sus dos ramas principales, nos ofrece un total de más de 12.000 millones de pesetas, cifra a que alcanza esa producción en la era, en el lagar, en la almazara, al pie del árbol, en el matadero y en el lanero o en el arisco, pues en cuando se alejan sus componentes de su raíz se multiplica su valor.

Esos doce mil millones de pesetas son el valor "mínimo" de las producciones agrícolas y ganaderas de España, calculadas por lo que al productor le valen.

Y esa producción la obtienen unos hombres que, por causa y razón sobradamente conocidas, no disponen en una gran proporción de medios para ello "a tiempo", y para disponer de ellos se ven forzados a acudir al adelanto, al préstamo y a la usura.

No es tarea fácil computar el capital flotante que, a precio altísimo, necesitan el labrador, el ganadero español, para sus modestas explotaciones—y a veces gran-

des labradores y ganaderos han de acudir a las mismas turbias fuentes para aplacar su sed de dinero;—pero no es aventurado, ni mucho menos, aunque parezca un tanto empírico, fijar un capital en un mínimo de doscientos millones de pesetas, que solamente los agri-

escasamente de treinta y cinco mil pesetas, que posiblemente no serán incobradas.

Pero aún cuando lo fueran, y esas pocas pesetas no se hicieran efectivas, ¿qué significan en un volumen de ciento cuarenta millones?

¿Dónde podemos hallar algo parecido a este civismo campesino?

Estableciendo la oportuna proporción, ¿dónde hallar tan fieles cumplidores de sus obligaciones?

Y este es el florón que yo quiero hacer hoy destacar en la corona del hombre campesino español: amor de mis amores, modelo de

Después de los sucesos de Agosto

III

Consecuencias.—La misión de Cataluña

forme y actúe e influya un fuerte Me parece fuera de toda duda que para la consolidación de la República, es absolutamente indispensable que dentro de ella se

peramento español se provocará la reacción violenta en sentido contrario. Si en lugar de una política de atracción se hace una política de suspicacia y de exclusión, se ahondará más la división y la discordia.

Y los efectos, al cabo de un tiempo, son generalmente contrarios a los propósitos y a la apariencia de los primeros momentos.

Es muy peligroso para los que gobiernan dejarse llevar por el estado de espíritu de los primeros momentos inmediatamente posteriores a un intento de subversión violenta. Hay un fenómeno de retroceso, en los movimientos de opinión, que hay que tener en cuenta. A juicio mío, es mucho más interesante, para España y para el régimen, modificar el temperamento que modificar las ideas. Sean estas las que quieran, no habrá en España orden ni paz ni estabilidad política mientras no exista un clima templado que permita la evolución de las instituciones, la justa apreciación de las realidades y la coincidencia tolerante para una finalidad superior entre hombres de ideas diversas.

Si eso no se consigue, yo mucho me temo que España esté condenada a soportar, durante muchos años, sin llegar a encontrar el equilibrio, los encuentros de ideas contradictorias y las sacudidas violentas de los que quieran imponer su triunfo por la fuerza.

En esta obra, Cataluña tiene una misión a cumplir. Cataluña, en el momento de implantar el Estatuto, puede ser un elemento decisivo en la transformación del ritmo tradicional de la política española.

En los últimos sucesos—precisa señalarlo—la opinión de Cataluña ha estado alejada de toda participación en el intento subversivo. No ha participado, ni con la intervención activa, ni con la simpatía. No ha participado tampoco en el histerismo de la protesta. Y este alejamiento—teniendo en cuenta el peso específico de Cataluña—ha contribuido fuertemente a mantener la normalidad.

Pero precisa que esta actitud de serenidad y juicio no sea un fenómeno aislado.

Dentro de poco, aprobado el Estatuto, se habrá de elegir el primer Parlamento catalán. Si este se forma sobre una base de partido, con el propósito de imponer una orientación o una tendencia parcial de la opinión catalana, sobreponiéndola a las otras, la discordia y la lucha de Cataluña añadirán leña al fuego de la discordia hispánica.

Si en Cataluña sabemos comprender que la obra de autonomía no más puede realizarse en un ambiente de colaboración, en que todos los núcleos de opinión catalana aporten su esfuerzo, en que la Constitución del nuevo régimen tenga, como garantía de duración, el asentimiento y la conformidad de todos, el Estatuto será para Cataluña una defensa contra las conmociones que pudiesen surgir en otros lugares de España, un modelo y un ejemplo que tenga eficacia para transformar el ambiente de lucha y la inclinación a la violencia en un régimen de colaboración y de ciudadanía.

J. VENTOSA Y CALVELL

(Traducido de "La Veu de Catalunya".)



Detalle efusivo del recibimiento del jefe del Estado en San Sebastián (Fot. Agencia Gráfica.)

cultores absorben en las épocas principales del cultivo.

Ya se ve cuán lejos quedamos si vemos esas cifras de ciento noventa millones, escasos, en los siete años de su vida.

Pero la bondad de la idea, el buen funcionamiento del servicio y la propaganda por los hechos, es de suponer que nos conduzcan, si no al logro del fin moral propuesto de extirpar la usura, y con ella la miseria, del agro español, sí ciertamente a disminuir sus males.

Y esto será un hecho cierto y venturoso cuando, provisto el Servicio Nacional de Crédito Agrícola del dinero necesario, puedan acudir a él muchos, muchísimos prestatarios, no esa cifra que la Memoria del último año ofrece, y que llega a catorce mil escasamente, la cual cifra nos constriñe, porque nos dice con irrefutable certeza que son muchos, muchísimos los millares de productores que han caído en las manos de la usura.

Facilitando en el límite máximo la concesión de crédito; simplificando en lo posible la tramitación de los expedientes; realizando una propaganda de tipo comercial en los pueblos y contando con el dinero preciso—cosa bien fácil, como en próxima ocasión demostraré,—puede el Servicio Nacional de Crédito Agrícola cumplir su altísima misión de llevar al agro español el numerario que éste necesita para su desenvolvimiento, sin tener que sucumbir a las usurarias imposiciones a que hoy sucumben.

Y que es un negocio saneado este de adelantar dinero al hombre del campo español, se demuestra con que de esos ciento cuarenta millones de pesetas que ha recibido en siete años, y siendo varios millares los prestatarios, solamente están en tramitación, como posibles partidas fallidas préstamos que alcanzan a la cifra

ciudadanos, sostén y honra de la Patria.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO (A. I. A.)

Contra una posible contingentación

En el Círculo Frutero de Valencia se recibió ayer mañana un comunicado de la Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania, residente en Frankfurt a./M., que dice así:

"Frankfort del Main 10 de Septiembre de 1932.

Círculo Frutero.—Valencia.

Muy señores nuestros: Circulando actualmente rumores de una probable contingentación en Alemania, de la importación de productos agrícolas exóticos, rumores que han sido confirmados por declaraciones del presidente del Consejo de Ministros del Reich, y que aunque se han levantado un sinnúmero de protestas de muchas Cámaras de Comercio alemanas y de entidades interesadas, creemos no consigamos evitar la contingentación, nos permitimos aconsejarles protesten a su vez ante nuestras autoridades en Madrid, para que éstas lo hagan llegar a Berlín, pues cuanto más numerosas sean las protestas, más probabilidades habrá de obtener que el Gobierno alemán desista de dicha contingentación, que, de llevarse a cabo, significaría una catástrofe para el comercio de exportación a Alemania y especialmente para el de la naranja, cuya temporada está tan próxima."

En vista de la anterior comunicación, el Círculo Frutero de Valencia se ha apresurado a cursar los siguientes despachos telegráfi-

cos a los señores ministros de Estado y Agricultura, y cuyo texto es como sigue:

"Por comunicación Cámara Oficial de Comercio de España en Alemania, conocemos propósitos Gobierno alemán establecer contingentación naranja aquel país. El cerco que se ha impuesto a nuestras frutas se hace cada vez más estrecho y amenaza con ahogar nuestros productos agrícolas. Rogámosle muy encarecidamente se dirija Gobierno Alemania consignando anticipadamente nuestra protesta y esperando desista de sus propósitos. Confiamos en gestiones de vuestencia. Salúdale. — Muñoz Royo, presidente Círculo Frutero."

cos a los señores ministros de Estado y Agricultura, y cuyo texto es como sigue:

"Por comunicación Cámara Oficial de Comercio de España en Alemania, conocemos propósitos Gobierno alemán establecer contingentación naranja aquel país. El cerco que se ha impuesto a nuestras frutas se hace cada vez más estrecho y amenaza con ahogar nuestros productos agrícolas. Rogámosle muy encarecidamente se dirija Gobierno Alemania consignando anticipadamente nuestra protesta y esperando desista de sus propósitos. Confiamos en gestiones de vuestencia. Salúdale. — Muñoz Royo, presidente Círculo Frutero."

LA REFORMA AGRARIA

Texto íntegro votado por las Cortes

BASE 1.ª

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la promulgación de esta ley, se tendrán por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, las del Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las participaciones de herencia y las de bienes poseídos en proindiviso, las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo o haberse cumplido la condición estipulada al constituirse y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir ante el Instituto de Reforma agraria dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquélla. El Instituto tendrá una sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra las resoluciones de las Juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base quinta. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.

BASE 2.ª

Los efectos de esta ley se extienden a todo territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado y las que constituyeron antiguos señoríos, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, podrán ser objeto de asentamientos, sea cualquiera la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas, a los fines del asentamiento, de fincas situadas en términos municipales de las treinta y seis provincias restantes, sólo podrán realizarse a propuesta del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma agraria, mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Gobierno, el cual incluirá en el presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. A petición de los Sindicatos de campesinos, y previa autorización del Gobierno, el Instituto de Reforma agraria podrá concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

La aplicación del apartado 12 de la base quinta a los términos municipales de las provincias no mencionadas en la presente sólo comprenderá aquellas fincas cuya extensión sea superior a 400 hec-

táreas en secano o 30 en regadío, y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

BASE 3.ª

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo, compuesto de técnicos agrícolas, juristas representantes del Crédito agrícola oficial, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra.

Además de la dotación, no inferior a cincuenta millones de pesetas, consignada en la base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias, con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyan su patrimonio. Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en Bolsa y se admitirán en los centros oficiales como depósito, caución o fianza.

El Instituto de Reforma agraria estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice, y para el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

BASE 4.ª

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma agraria quedarán las comunidades de campesinos. De las soluciones adoptadas por ellas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma agraria en los casos que se determinen. El ingreso y la separación de los campesinos en las comunidades serán voluntarios; pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la comunidad.

El Instituto de Reforma agraria promoverá la formación de organismos de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación. En las provincias donde estuvieren los Pósitos constituidos en Federación se utilizará ésta como organismo de crédito, con los mismos derechos que los que erija el Instituto.

BASE 5.ª

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma agraria.

2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determina la legislación civil vigente.

3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o Municipio por razón de débito, herencia o legado, cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho por que enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7.º Las incultas o manifiestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación, permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen.

8.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley de obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce a más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente, por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

1.º En secano:
a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 10 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén filoxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío:
Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidos en la ley de 7 de Junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de Abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviere proindiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

BASE 6.ª

Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías vecinales, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, erales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la base quinta, ni en los apartados b) y c) de la presente base, cuando los terrenos dedicados a explotaciones forestales o las dehesas de pasto y monte bajo constituyan, cuando menos, la quinta parte de un término municipal, ni en el caso del apartado c) de esta base las que sean explotadas en arrendamiento por una colectividad de pequeños ganaderos.

BASE 7.ª

En cuanto se constituya el Instituto procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base quinta. Al efecto, publicará un anuncio en la "Gaceta" y en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias, invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que en el plazo de treinta días presenten en los Registros de la Propiedad correspondiente al lugar donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquéllas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar, al margen de la última inscripción de dominio vigente en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluida en el inventario.

Los propietarios que dejaren transcurrir el plazo de treinta días sin presentar la declaración u omitieran en ella alguna finca incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base quinta, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprendiese bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviere datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la suma que por vía de pena ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluidos en la base quinta. Al efecto podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con las informaciones complementarias que crea necesarias.

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán imponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la "Gaceta" y "Boletines Oficiales" del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo, podrán adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y noveno de la base quinta.

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario, lo hará constar así en la declaración que haga ante el registrador, el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador, para en su caso, incluir o no la finca en el inventario.

El Instituto procederá a otro inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se señalan en el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden:

1.º Los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes, fijación de dunas, mantener la estabilidad del suelo, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.

2.º Los montes del Estado, estén o no comprendidos en el catálogo de los montes de utilidad pública.

3.º Los baldíos y erales que no

(Concluirá.)

INFORMACION LOCAL

LA VASELINA DEL DOCTOR GREUS, purísima y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

ESTRENIMIENTO se corrige tomando después de cenar dos LAXOLENTEJAS. Caja, una pta.

NOTICIAS

Nos hemos metido poco menos que de golpe en el corazón del otoño. A la una y media de la madrugada de ayer se inició una ligera llovizna que fué tomando cuerpo hasta convertirse en verdadero aguacero durante el resto de la madrugada y parte de la mañana. La lluvia ya casi no cesó en todo el día; cuando escribimos estas líneas, ya bien entrada la noche, aun continúa. Aparte de las molestias que lluvia tan continuada produce, hay que hacer notar que esta vez causará daños a nuestra agricultura, pues precisamente nos hallamos en los comienzos de la recolección del arroz y en plena vendimia; y esta agua, tan torrencial en ocasiones, y tan insistente, no sólo interrumpe las tareas de recolección sino que al arroz lo "revuelca" si está en pie, y lo perjudica si se halla en la era; asimismo tampoco beneficia a la vendimia.

A media noche cesó la lluvia y salieron las estrellas, pero no se había afirmado el buen tiempo.

Ayer sorprendió al vecindario el paso del dirigible "Conde Zeppelin", que a pocos metros del suelo y procedente de Barcelona, llevaba rumbo a las islas Baleares.

La gente pudo a su placer contemplar la hermosa nave aérea y hasta apreciar algunos de sus detalles. El dirigible parecía haber refrenado su marcha, pues caminaba con lentitud y majestad, dando una sensación de grandeza verdaderamente extraordinaria.

Fuera de este pequeño tema, poco dió de sí el día de ayer. Un colega decía, comentando unas manifestaciones nuestras acerca del Estatuto valenciano, y con referencia al Ayuntamiento, que este asunto iba a entrar en una nueva fase. Mucha falta hace que nos movamos un poco. Del Norte comunican que se acerca el momento de ser presentado el Estatuto vasco; los gallegos, por su parte, también trabajan en igual sentido. ¿Será Valencia la que marche a la cola en este movimiento? Otra vez demostraríamos una apatía que tanto daño nos está causando en los centros directivos de la nación. Hay que sacudir esta modorra que nos tiene paralizados, o resignarse a que otras regiones nos pongan el pie encima.

—Esta tarde se reunirá la Junta del aeropuerto. La reunión puede ser de gran importancia, pues parece ser que algunos técnicos se muestran contrarios al aeropuerto de la Dehesa, alegando, entre otras razones, que el piso es excesivamente arenisco para el aterrizaje de los aviones.

Dificultad que, como se recordará, fué prevista ya, y por ello se habló de pavimentar aquello con bloques de una substancia muy consistente, abundante en la Dehesa y utilizada ya en la rotonda para automóviles emplazada junto al hotel, y en el terraplén de la desviación de la carretera que cruzaba el aeropuerto.

Dijo también el alcalde que se le había hablado de que las condiciones naturales del terreno implican un gasto de entretenimiento que resultaría desproporcionado, y que quizá por ello resultase más conveniente el Llano de Cuarte.

Como estas opiniones que ele-

mentos técnicos han facilitado al alcalde contradicen a las que otros elementos también técnicos facilitaron en su día, convendrá que medien las oportunas explicaciones, antes de tener que decir a la ciudad que ha sido totalmente estéril el dinero gastado en la Dehesa; no sólo estéril, sino contraproducente, ya que no había medio ahora de reponer los pinos cortados.

O dígame de una vez si lo que se pretende es evitar que Valencia tenga su gran aeropuerto; versión que no sería nueva, ya que en otra ocasión nos hicimos eco de una entrevista habida en el Palace Hotel, y en la cual uno de esos elementos técnicos trató de convencer a un componente de esa Junta, de que Valencia debía desistir de su pretensión al aeropuerto, ya que aquí, salvo dos o tres personas, no había quien sintiese entusiasmo por estas cosas. Sería muy agradecida una explicación.

—SOLO POR UNOS DIAS GRAN REBAJA DE PRECIOS EN CALZADO GIL. CALLE PAZ, 18.

—El concejal señor Saborit, ponente de cuanto se relaciona con las Colonias escolares del Ayuntamiento, nos habló ayer de un interesante aspecto de esta cuestión.

Resulta que el Ayuntamiento ha de ir todos los años solicitando alojamiento para los colonos, y esto resulta enojoso en parte, a pesar de las facilidades y buen deseo de los Ayuntamientos, a los cuales se pide el favor.

Ese buen deseo no satisface de lleno las aspiraciones de los dirigentes de las Colonias, porque los niños necesitan para una estancia veraniega y tonificadora, locales perfectamente acondicionados.

Estima el señor Saborit que esto debe preocupar al Ayuntamiento y hay que empezar por estudiar un plan de construcciones de ese género, que reúnan todas las condiciones necesarias para la mejor estancia de los chicos y la garantía de la salud de éstos.

Se da el caso de que el Ayuntamiento tiene una Colonia permanente para niños faltos de energía física, pero no cuenta con local propio para su alojamiento.

A esos niños los manda a un Sanatorio que se utiliza para los niños que padecen tuberculosis ósea.

Dícese que esa enfermedad no se contagia, pero no está bien que los niños de la Colonia permanente del Ayuntamiento vayan allí, donde nuestro Municipio tiene que pagar tres pesetas por niño alojado.

Opina el señor Saborit que sería preferible la construcción de un edificio que se destinara exclusivamente a los niños de la Colonia permanente. Así estarían los chicos en su verdadera casa y al cuidado de personal del Ayuntamiento, sin tener por qué mezclarse con niños enfermos, que no han de dar el ambiente de expansión y de alegría que necesitan los pequeños de la Colonia.

—PRIMERA ENSEÑANZA. GRADUADA EN 5 SECCIONES. PARVULOS. PREPARACION PARA INGRESO. COLEGIO Y ACADEMIA BOIX. CLAVE, 14. TEL. 11129.

—La propuesta pignoración de papel municipal parece que es cosa que llega a su fin. El Banco de Valencia anticipará los cinco millones de pesetas, quedándose como garantía el papel del Ayuntamiento, en las condiciones aprobadas en su día por los concejales, y que difieren en algunos puntos del informe que acerca de las mismas dió en su día el secretario don Luis Larrea.

El señor Lambies estimaba ayer

que para considerar la operación totalmente terminada, faltaba únicamente la autorización del Gobierno.

Pero el alcalde, al hablarnos de esto, añadió la interesante noticia de que se gestionaba también con el Banco de España la re-pignoración de ese papel; quizá no sea conveniente ahora colocar papel municipal y sea prudente esperar mejores tiempos.

Es posible que el alcalde tenga razón, y ese nuevo punto de vista es posible que sirva al alcalde para intentar pagar a los acreedores con papel del empréstito, ya que si lo aceptasen, sería posible la continuación de las obras comenzadas y comenzar otras nuevas de indudable importancia y de perentoria necesidad.

—El señor Lambies continúa ocupándose de las aguas termales de la Alameda.

La instalación que se va a hacer sólo tendrá carácter de ensayo. El primer presupuesto que se le presentó era de doscientas mil pesetas; pero el señor Lambies ha solicitado que se haga a base de unas cinco o seis mil pesetas, con sólo la habilitación de unas pilas y de unas camas, sin perjuicio de que posteriormente, en vista de los resultados se lleve a cabo otro plan.

Sabido es que hay un proyecto para convertir en balneario la mitad de la ex fábrica de Marín.

—En la inspección practicada en el distrito del Centro por el teniente de alcalde don Julio Saborit Belenguer en el día de ayer, fueron decomisadas por faltas de peso: 16 piezas de pan de las llamadas de 500 gramos y 13 piezas de las llamadas de 200 gramos. Total, 29 piezas, que han sido repartidas entre las familias necesitadas del mencionado distrito.

—En el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de esta ciudad, se ha fijado el correspondiente al orden con que se celebrarán los exámenes de ingreso, que es el siguiente: día 15, a las ocho de la mañana, aspirantes números 1.312 a 1.361; a las nueve, aspirantes pendientes de aprobación de Junio, cuyos números de inscripción estén entre el 33 y el 1.310; día 16, a las ocho de la mañana, aspirantes números 1.362 a 1.411; a las nueve, números 1.412 a 1.511; día 17, a las ocho de la mañana, aspirantes números 1.512 a 1.561; a las nueve, números 1.562 a 1.661. En cada sesión, y por respectivo tribunal, serán admitidos los aspirantes no presentados el día anterior. El referido día 17, a las tres y media de la tarde, se verificará la segunda y última convocatoria de estos exámenes de ingreso para los aspirantes no presentados justificadamente a los primeros llamamientos citados.

Los exámenes de asignaturas para alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre, comenzarán el día 19, a las horas y por el orden que se anunciará oportunamente en el tablón del Instituto.

—De conformidad a lo dispuesto por orden de la Dirección general de Primera enseñanza, inserta en la "Gaceta" del día 9 de Agosto último, el próximo día 15 del actual, a las nueve horas de la mañana, darán comienzo en la Escuela Normal del Magisterio primario de esta ciudad, Arzobispo Mayoral, 1, los ejercicios del examen-oposición para ingreso en dicha Escuela.

—La administración de la revista "Aspiraciones", nos ruega hagamos público que desautorizan toda gestión relacionada con la publicación de otro periódico similar.

Y hace constar que son unos impostores cuantos, en nombre de dicha revista, se dirigen al público interesándole acerca de dicha gestión.

—La Sociedad Instructiva Juvenal, Palacio de Parent (Don Juan de Villarrasa, 12), nos comunica que han quedado abiertas al público las matriculas de las siguientes clases: Solfeo, Piano, Violín, Violoncello, Declamación e Instrumentos de banda.

Las horas de matrícula son todos los días laborables, de cinco a siete y media de la tarde y de diez a once y media de la noche.

—La junta directiva de la falla del barrio Catorce de Abril, situada en el camino hondo del Grao, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, don José Olmos y don José Faus; presidente, don Manuel Valero Montesinos; vice, don José Moncholí; secretario, don Antonio Rigat; vice, don Vicente Martí; tesorero, don Vicente Alemany; contador, don Jaime Rouanet; vocales: don Vicente Buils, don Ramón Sanchis, don Casto Martínez y don Antonio Moscardó.

—Ayer se remitió a Madrid el siguiente despacho:

"Ministro Hacienda, Ministro de Agricultura. — Madrid. — En relación con proyecto ley referente a Cooperativas, esta Cámara insiste en someter consideración vucencia, como en repetidos escritos hemos expuesto, enormes perjuicios que al comercio, contribuyente y al Estado se irrogarian de autorizarse a las Cooperativas exentas de tributos a vender al público en general, matando gran contingente actividades mercantiles de modesta condición en su mayoría. Saludos.—Presidente accidental Cámara Comercio, Felíu."

—El doctor Moliner, de regreso de su viaje de estudios, ha reanudado su consulta de enfermedades internas, especial de pecho y corazón, en su clínica, Paz, 26, de 11 a 2.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Frutas: Uva moscatel, a 0'20 y 0'40 pesetas kilo. Idem roseti, a 0'45 y 0'55. Idem valanci blanco, a 0'35 y 0'45. Idem royal, a 0'50 y 0'60. Peras de agua, a 0'75 y 1. Manzanas serenas (Ribera), a 0'10 y 0'12. Idem camuesas, a 0'25 y 0'40. Higos, a 0'25 y 0'35. Membrillos, a 0'15. Hortalizas: Judías ferraúra, a 0'35 y 0'45. Idem desgranar, a 0'35 y 0'45. Pimiento verde, a 0'10 y 0'15. Tomate huerta, a 0'25 y 0'40. Patatas, a 0'10 y 0'12.

—Ha salido para París la modista de sombreros Encarnación Baylach.

—Según los datos facilitados por la sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene, de Valencia, durante la semana que terminó el sábado, día 10 de Septiembre de 1932, han ocurrido las siguientes defunciones:

- Tuberculosis, 7; tífus abdominal, 1; septicemia, 1; generales, 5; del sistema nervioso, 6; del aparato circulatorio, 17; del aparato respiratorio, 3; del aparato digestivo, 21; del aparato genito-urinario, 2; del aparato locomotor, 1; asfixia, 1; traumatismo, 3; senectud, 1; falta de desarrollo, 4; nacidos muertos, 10. Suma, 85. Menos los nacidos muertos, total defunciones: 75.

Militares

Se interesa la presentación con toda urgencia, en esta división negociado tercero, de los soldados Juan Sanz Baljagón y Miguel García García, para enterarles de un asunto de su incumbencia.

.....

En el Gobierno civil

TRANQUILIDAD

El gobernador civil señor Doportó manifestó ayer que había tranquilidad en toda la provincia, y que en Guadalupe se ha normalizado la situación, acudiendo ya los patronos en su demanda de obreros a la Bolsa de Trabajo.

Gaceta del Foro

POCO

Un juicio oral suspendido, sobre injurias, en el que debían informar encontradamente los abogados señores Artal y Fenoll, y otro juicio sobre imprudencia en el que el procesado tuvo a bien conformarse con la tesis acusatoria provisional del representante de la ley. Por lo que no creyó conveniente la continuación del juicio oral el letrado defensor don Dionisio Chanzá.

El conformista era un tirador extraordinario. Un artista de salón, que actuó hace un año en el Edén Concert. Sus disparos apagaban cerillas, herían puntos inverosímiles, delgadísimos. Pero las escopetas estaban cargadas, y una de ellas se disparó, hiriendo levemente la espalda de un espectador que no esperaba aquella clase de cosquillas en lugar diputado por extraordinariamente alegre.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Gandía. Lesiones. Letrado don Juan Fuster.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don José Hortal Bautista, a don Vicente Dolz.

A las 12: Otra demanda idéntica de don Francisco Serrano Penderia, a don Ramón Ortíz Bau.

En ambos juicios actuarán los siguientes jurados, bajo la presidencia del titular de este Tribunal don Evaristo Graña.

Patronos: Don Manuel Sarrión, don Adrián Adrián Navarro y don Evaristo Bas.

Obreros: Don Vicente Domingo Hernández, don Juan B. Artero y don José Navarro.

.....

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

El día 23 del presente mes y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el acto de subasta para la adquisición de arena del río y de Pinedo y grava, con destino a la construcción de obras por administración que realice este Municipio.

Podrá licitarse a todos o parte de dicho materiales. La fianza provisional para tomar parte en dicha subasta es de CINCO MIL pesetas (5.000 pesetas).

La duración del contrato será de un año y otro a voluntad de las partes contratantes.

La fecha para presentación de proposiciones termina el día 22 del actual y hora de las trece.

El anuncio de dicho subasta ha sido publicado en el B. O. de esta provincia, correspondiente al día 30 de Agosto último.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los pliegos de condiciones aprobados para esta subasta y expediente incoado al efecto, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y horas de once a trece, en el negociado de Almacén general, sección de Fomento de estas Oficinas municipales.

Valencia 13 de Septiembre de 1932.—El alcalde, Lambies.

.....

Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia

A partir de esta fecha, todos los días laborables, de once a una, podrá presentarse a la facturación el cupón número 15 de Obligaciones de la Compañía, segunda serie, abriéndose el pago del mismo desde el día primero de Octubre próximo.

Valencia 13 de Septiembre de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, José María Carrau.

DESINFECTANTE INTestinal
PAPELES YHOMAR A. GAMIR

SECCION DE ESPECTACULOS

OLYMPIA

MAÑANA JUEVES, INAUGURACION DE LA TEMPORADA

"HISPANO FOX FILM" presentará la primera película sonora reelizada totalmente en las selvas de AFRICA. Con sonidos naturales

CONGORILA

Película documental de incalculable valor

La vida íntima de los PIGMEOS y sus vecinos los GORILAS. Las bestias más grandes y feroces junto a los hombres más pequeños. CONGORILA empieza donde los otros acabaron

LIRICO

Sesiones a las 5'30 tarde y 10 noche ::

3UTACA 1 PTA.

COMPENSACION

SIDNEY FOX y FRANCES DEE

REVISTA PARAMOUNT, en español

EL PAYASO

Por ROBERTO REY, hablada en español por dobles

COLISEUM

Sesiones a las 4'30 y 9'15:

CUATRO DE INFANTERIA

Dirección de PABST. La mejor de las películas documentales de la Guerra.

YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD

Ensayo de revista en español. Una charla de F. García Sanchiz.

Mañana jueves: «La mujer X»
Pronto: «El teniente seductor»



A las 5'45 tarde y 10 noche



EXITO. La sensación deportiva del año. Campeonato mundial de BOXEO SCHMELING-SHARKEY

El combate que ha suscitado las más acaloradas discusiones del mundo.

BAJO FALSA BANDERA

con Charlotte Sussa y Gustav Froehlich. La bella Sulkin, la más inquietante y la más tenebrosa de las espías de guerra, víctima de un amor puro. UN DOBLE PROGRAMA UNIVERSAL

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS

MELIA-CIBRIAN

Hoy miércoles A las 10'15 noche

SOLERA

¡¡Gran éxito!!

Mañana jueves, a las 6'15 tarde y 10'15 noche, SOLERA, y por única vez, FIN DE FIESTA por Amalia de Isaura, con el propósito de un acto, en prosa, de Carlos Fortuny, con música de Luis Barta y Alvaro Retana, VAMPIRISMO AGUDO, escrito exprofeso para Amalia de Isaura.

Teatro Ruzafa

Gran festival cubano. Mañana jueves, tarde y noche. Despedida de la compañía con LA VIRGEN MORENA, cantada por Queraltó y BRITO.

La genial vedette Elsie Byron, con su baile exótico "The Jungle Dance".

La encantadora Elena Brito con "Boca soca", canción cubana.

La popular rumba "¡Ay, mamá Inés!", del mismo autor de "La virgen morena", por Elena Brito, Elsie Bayrony y el sin rival Tony Sotovenia, con todo el conjunto de girls.

LA DOLOROSA, interpretada magistralmente por Matilde Rossy y Francisco Godayol.

Por la noche, como testimonio de simpatía al público valenciano, el eminente baritono EDUARDO BRITO cantará la romanza de salida de LOS GAVILANES.

ESLAVA

Compañía de comedia

AURORA REDONDO

VALERIANO LEON

Debut: Sábado 17 de Septiembre

A las 10'15 de la noche:

VIVA ALCORCON QUE ES MI PUEBLO!

Domingo, a las 10'15 noche:

ANACLETO SE DIVORCIA

Grandioso éxito cómico

APOLO

En la presente semana

Inauguración de la temporada

Reaparición de la formidable orquesta

JAIME PLANAS

y sus discos vivientes. Grandes atracciones

TEATRO RUZAFÁ

Viernes 16 Septiembre

DEBUT de la eminente artista

Elvira de Amaya

Cinema Suizo

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche

ACEPTO ESTA MUJER

por Gary Cooper y Carol Lombard.

¡Manos arriba!

comedia musical, por Mary Glory y Roger Treville.

Jueves próximo: EL SECRETARIO DE MADAME, preciosa opereta, por Liane Haid y Willy Forts.

Cinema Goya

5'15 tarde y 9'45 noche

TRES POLICIAS DE PESO

TONTO DE CAPIROTE por Jack Oakie y Mary Brian.

LOCURAS DE AMOR

hablada en español, por Charles Chasse y Luana Alcañiz.

CINOPOLIS

hablada y cantada en español, por Imperio Argentina, con sus famosos tangos "Dorita", "Alma amada" y "Mi caballo murió".

Crónica teatral

Principal

"Solera", así es el título de la comedia en tres actos, de los Quintero, estrenada anoche por la compañía Meliá-Cibrián.

Apresurémonos a decir que tuvo un feliz éxito, y que éste fué merecido. Se trata de una de esas obras de ambiente sevillano, que con tanta facilidad y maestría saben producir los autores que nos ocupan.

"Solera" es el nombre familiar de una muchacha, de cuerpo y alma sevillanos puros.

La codician muchos, pero ella se enamora de un muchacho serio, formal, inflexible de alma, acaso demasiado serio... No importa; el cariño es verdad, y el joven se siente alegre, llega a acoger a un desdichado que sufre por la justicia...; es el alma sevillana de la joven quien tal hizo; y conquista el muchacho a los tutores de la muchacha...; todo es bueno cuando bien acaba.

Pero justo es decirlo. La comedia es agradable, apacible, amena, tiene flexibilidad en la acción, variedad y gracia en los tipos, momentos emocionantes... Acaso un poco forzada la situación en que han de hallarse juntos los novios yel que huye de la justicia. Pero la técnica de los Quinteros sabe salvar con toda traza estos instantes.

El primer acto es de un ambiente sevillano delicioso, y admirablemente trazado. La presentación de los personajes, feliz por todo extremo: una frase, un rasgo, bastan para exteriorizar su espiritualidad.

Así, en los actos sucesivos siempre aparece la "solera" andaluza de la mejor cepa, y es, sin duda, lo más atractivo de esta obra que el público celebró mucho y aplaudió con calor.

Interpretación muy favorable. Pepita Meliá encarnó muy personalmente el papel de la protagonista. Amalia de Isaura dió singular valor a un papel episódico de anciana: una creación. Muy bien Mercedes Mireya, Elia Romero, María Guerrero, María Santoncha, Carmen Almiñana, Carmen García... todas las artistas, en fin.

Benito Cibrián realizó con éxito merecido el papel de Don Ignacio Gentil, el viejo verde anda-

luz, decidor y simpático. Asimismo, muy en su punto Aragónés, Fernández, Martiáñez, Menéndez... todos los actores. Excelente conjunto y buena presentación. Resumen: un éxito feliz.

Eslava

Compañía de comedia Aurora Redondo-Valeriano León.

Debut: el sábado día 17 de Septiembre, a las diez noche, con la comedia en tres actos, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño. "¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!"

El domingo día 18 de Septiembre, estreno en este teatro del juguete cómico en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, "Anacleto se divorcia". El mayor éxito cómico del año.

Lista de la compañía:

Actrices: Carmen Caballero, Carmen Granda, Pura Martínez, Angelita Palencia, Manolita Pérez Guerrero, Aurora Redondo, Isabel Redondo, Rosario Revilla, Rafaela Rodríguez.

Actores: José Alfayete, Santos Asensio, Roberto Banquells, Julio Costa, Valeriano León, Manuel Luna, José Marco Davo, Pedro Montesinos, José Navarro, José Porres.

Apuntadores: Fernando Latorre y Vicente Plasencia.

Maquinista: Rosendo Puig.

Representantes: de la compañía, Ricardo Ruiz; de la empresa, Adalardo Mulet.

Repertorio y estrenos:

¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!; ¿Quién te quiere a tí?; El último mono, Don Floripondio, Su desconsolada esposa, El rayo, Los marqueses de Matute, Bartolc tiene una flauta, Esta noche me emborracho, Carracuca, ¡La maté porque era mía!, Anacleto se divorcia, Es mi hombre, ¡Tío de mi vida!, La venganza de Don Mendo, El verdugo de Sevilla, Mi padre, La barba de Carrillo, La pluma verde, La educación de los padres.

FUTBOL

todo buen aficionado debe conocer su REGLAMENTO DE JUEGO Ptas. 2 " Envío franco domicilio Cardenal Londrés, 32 Madrid

Lea usted LAS PROVINCIAS

TAURINAS

INAUGURACION DE LA SEGUNDA TEMPORADA. — GRANDIOSA NOVILLADA PARA EL PROXIMO DOMINGO, DIA 18

Para el próximo domingo, día 18, a las cuatro y media de la tarde, la empresa de la plaza de Toros inaugura la segunda temporada, con una grandiosa novillada con seis toros de la viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, para los diestros Gitanillo de Camas, Jaime Pericás y Julio Luján.

En esta grandiosa novillada se presenta ante la afición valenciana el famoso novillero andaluz Gitanillo de Camas, que en cuantas plazas ha actuado en todas ha armado el alboroto por su forma de torear.

También debutan como novilleros los ídolos de la afición valenciana Jaime Pericás y Julio Luján, que tantos éxitos alcanzaron en Valencia como becerristas.

El cartel de por sí no se puede mejorar, ya que encierra tanto en toros como en toreros, lo mejorcito de la actualidad y por lo mismo es de pronosticar se verá llena la plaza el próximo domingo.

Los días 15 y 16, por las tardes, estarán abiertas las taquillas de las oficinas de la plaza, para retirar los encargos de esta novillada, y el sábado por la tarde y el día de la corrida, estarán abiertas las taquillas de la plaza para la venta de localidades y entradas sobrantes del abono.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 10'15 noche: Solera.

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 5'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.
 13:30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio: "Barrera-Chico", pasodoble, Tatayo-Rispe; "La Maladeta", suite, Vidal; "Los saltimbanquis", fantasía, Gamme; "Mirelli", obertura, Gounod; "Niña flamenco", baile, Fernández; "Pingo argentino", pericón, P. Palau; "Select", one, P. Palau.
 14: Crónica cinematográfica.
 15: Cierre de la Estación.
 18: Apertura de la Estación. Audición variada.
 19: Cierre de la Estación.
 21:30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
 21:45: Charla sobre folklore, por Maximiliano Thous.
 22: Recital de aires argentinos, por Rosario D. Díaz.
 23: Música de baile. Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
 23:30: Cierre de la Estación.

Barcelona.
 13: Programa de discos selectos. Actualidades musicales.
 15: Sesión radiobenefica.
 19: Concierto por el Trio. Programa del radioyente.
 21:5: Orquesta.
 22: Transmisión desde el café de la Rambla.
 Madrid.
 14:30: Concierto.
 19: Programa del oyente.
 20:15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.
 22: Campanadas de Gobernación. Teatro radiofónico: "Las bodas de Figaro", de Beaumarchais.

EXTRANJERO

Poste parisién.
 19: Charla turística.
 19:15: Discos.
 19:45: Concierto.
 21: Retransmisión de la orquesta del Lido.
 Milán, Turín, Génova, Trieste.
 19:30: Comedia en tres actos. Música de baile desde el Luna Park, de Milán.

Londres.
 19: Concierto por los White Coons.
 20:20: Concierto orquestal.
 21:30: Música de baile.
 Stuttgart.
 18:30: Concierto recreativo por la orquesta filarmónica de Stuttgart.
 20: "Linoleum", pieza radiofónica, de Bernh Rehse.
 21: Walter Nieman ejecuta sus propias obras para piano.

Toulouse.
 19: Tangos.
 19:15: Concierto sinfónico.
 20: Fragmentos de óperas.
 20:15: Concierto orquestal.
 21: Recital de violín.

Praga.
 18: Transmisión desde el Teatro Nacional de Praga: "El secreto" ópera en tres actos, de B. Smetana.

Bucarest.
 19: Universidad Radio.
 19:40: Discos.
 20: Recital de violín.
 20:45: Recital de piano.
 21:15: Recital de violoncello.

Ginebra.
 19: Charla sobre Haydn.
 19:40: Concierto.
 20:20: Recital literario.
 21: Música de baile.

Estocolmo.
 18:45: Retransmisión de la fiesta de la Sociedad Sueco-Islandesa.
 20: Radioteatro.
 21: Música de baile.

Roma.
 19: Discos. Selección de la ópera "Marion Delorme", de Amilcar Ponchielli.

Langenberg.
 19: Retransmisión de Viena. Concierto de obras de Lanner, de Strauss y de Ziehrer.
 20:30: Hora dedicada a "Lieders" de Bach y Schubert.
 21:5: Retransmisión desde un

observatorio particular: el eclipse de luna.

NOTICIARIO

INFLUENCIA DE LA RADIO EN LA AGRICULTURA

Una tesis en defensa de los arboricultores de California, de los cuales tanto se ha burlado el profesor Perrin, de la Academia Parisina de las Ciencias, ha presentado a sus colegas una estadística en la cual refiere la influencia de las ondas hertzianas sobre el desarrollo de las plantas y de los árboles. Algunos arboricultores de California habían logrado, según ellos, obtener maravillosos resultados de desarrollo mediante las ondas hertzianas.

LA RADIO EN EGIPTO

Comunican desde El Cairo que en Port-Said ha sido inaugurada una emisora, construida para una energía de 500 vatios, por el Radio-Club Port-Said. Trabaja todos los lunes, jueves y sábados, de las 9 a las 10 y de las 15 a las 17 horas, con la onda de 285 metros. Se suplica participar la recepción de la estación a Radio-Cercle de l'Isthme de Suez-Port-Said. El "speaker" se presenta en idiomas diferentes, especialmente "Allo, ici Radio-Port-Said experimental".

«Lluita de Focs»

Para que la afición pueda formarse una idea de lo que será esta "lucha de fuegos", que en la noche del día 17 se verificará en nuestro Paseo de la Alameda, damos a continuación el detalle de lo que cada uno de los pirótecnicos disparará en esta velada:

- 30 truenos de aviso.
- 3 carcasas calibre 16.
- 3 idem idem 18.
- 3 idem idem 20.
- 3 idem idem 25.
- 2 fachadas de 5 a 7 postes.
- 12 carcasas bombardeo calibre 16-18.
- 10 cohetones gran lujo.
- 12 carcasas final, calibre 10-18.
- 60 cañones "final".
- 1 fachada final de 5 a 7 postes.
- 25 ramilleteras.

Si a esta cantidad de fuegos a disparar se añade la competencia artística que existe entre Luis Bronchú, de Godella; José Más, de Sedaví, y Manuel Martínez (padre), de Benimamet, que en lucha franca van a por las palmas del inteligente público valenciano, no dudamos que será un acontecimiento digno de Valencia, del Comité Central Fallero y de los artistas que toman parte en este grandioso festival, único verificado hasta nuestros días y que difícilmente podrá realizarse otra vez.

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)....	15
Versos de la Juventud... ..	3
Hojas selectas (poesías)... ..	2
Llibret de verso" (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florilegio)....	3'50
Poesías de Heine (versión castellana)	2
Fausto (primera parte), tercera edición... ..	12

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR, 29.

Sobre la adquisición del palacio de Dos-Aguas

INTERVIENE EN LA CUESTION UNA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN ESTE DEBATE

Valencia 13 Septiembre 1932.
 Señor Director de LAS PROVINCIAS.
 Ciudad.

Muy señor mío: Recién llegado de Vergel, y refiriéndome a la polémica sostenida con motivo del proyecto de adquisición por el Ayuntamiento de Valencia de la casa-palacio de Dos Aguas, creyendo que la exposición de ciertos hechos vividos por mí pueda esclarecer lo acontecido en este asunto, y habiendo sido aludida personalmente por el doctor don Agustín Trigo en su carta publicada por la prensa de esta ciudad el domingo próximo pasado le agradeceré a usted tan amable de dar cabida en el periódico de su dign dirección a las siguientes cuartillas:

Es cierto que he sostenido con el doctor don Agustín Trigo cuatro entrevistas en junto y que en ellas se habló de la venta al Ayuntamiento de la casa-palacio. La primera conferencia fué celebrada en el despacho de la Alcaldía, siendo aquel señor alcalde de esta ciudad y en ocasión de haber ido yo a manifestarle mi temor de que el edificio palacio sufriera algún daño por los sucesos que se desarrollaban en las calles durante aquellos días. La segunda entrevista tuvo lugar en la casa-palacio adonde fué el señor Trigo, acompañado de su señora, de la esposa del entonces gobernador civil de esta provincia y de alguna otra persona, a invitación que yo le había hecho para desvanecer ciertas dudas que tenía sobre rumores de que el edificio no estaba en perfecto estado. La tercera vez que tuve el gusto de hablar con el señor Trigo fué también en el palacio adonde acudí solo, para hacer indagaciones acerca de la disposición del propietario a vender y el precio que éste exigía. La última y cuarta entrevista la tuvimos en su domicilio particular, porque aunque era entonces todavía alcalde en propiedad no asistía a su despacho de la Alcaldía, y como durante aquellos días se tomó el acuerdo de adquirir el palacio, deseaba saber qué precio había sido ofrecido por el Ayuntamiento.

Pues bien; faltaría abiertamente a la verdad si dijera que en esas cuatro conversaciones no se habló de fijar el precio de venta. Se mencionaron números, se barajaron cifras, los dos millones doscientas mil y pico de pesetas del porcentaje del inmueble, y no me atrevería a desmentir al respetable doctor, digno de mi mayor consideración y estima por su edad y lo que representa, cuando dice que yo le ofrecí el palacio por la cantidad de un millón doscientas mil pesetas. Pudiera ser que esta suma, junto con otras, se hubiera mencionado en el curso de nuestras conversaciones, no sé por quién de los dos; pero no me negaré el doctor Trigo que en todas nuestras conferencias hice hincapié en dos cosas que entendía esencialísimas: Que cuanto tratáramos tendría que ser sometido a consulta del propietario, y que nunca se comprenderían en la venta que intentáramos ajustar ninguno de los muebles, carrozas, cuadros, estatuas, tapices y demás obras artísticas contenidas en el palacio. En corrobora-

ción de mis asertos puedo recordar al doctor Trigo dos manifestaciones que él me hizo en tono sumamente efusivo. Primera, que estaba muy satisfecho de tratar directamente conmigo un asunto de esta importancia, pues así se evitaban los intermediarios, quedando nosotros solos, y segunda, que una de las causas que no le decidían a que se comprara el palacio, era la existencia de tantos muebles y obras artísticas que impedían el destino que se le quería dar al edificio si era adquirido por el Ayuntamiento.

Después de lo dicho sólo debo añadir que niego de la manera más categórica y rotunda el que yo haya propuesto al Ateneo Mercantil la compra por 1.200.000 pesetas y a la Federación Patronal por una cantidad similar.

El Ateneo Mercantil propuso por mi conducto al propietario del palacio el arriendo de éste, y la oferta fué rechazada de plano y la propuesta de la Federación Patronal no osé tan siquiera trasladarla al propietario.

Si he podido ser útil en dilucidar hechos que muchas veces la pasión política hace tergiversar, habrá sido una verdadera satisfacción para mí, además de haber cumplido con mi deber.

Gracias, señor director, por su bondad en publicar estas líneas y quedo de usted afectísimamente segura servidora q. e. s. m.,

CRUZ RIOS

Los elementos de las derechas reciben bien el Estatuto

Para que se vea cómo también las derechas en Cataluña aceptan y reciben el Estatuto, demostrándose una vez más que cuando se trata de beneficiar a la región todos los catalanes saben unirse (y por ello triunfan), he aquí lo que dice "La Veu de Catalunya", diario nada sospechoso de izquierdismo:

"11 Septiembre 1714-9 Septiembre 1932.—Estas dos fechas cierran un paréntesis en la historia nacional de Cataluña. ¡Largo paréntesis de más de dos siglos! Sin embargo, Cataluña nunca se entregó voluntariamente, ni quiso renunciar a su personalidad como pueblo. Hasta en los tiempos de su máxima decadencia y máximo renacimiento, siempre latía en el fondo de la conciencia popular el presentimiento de la patria catalana.

Prat de la Riba despertaba definitivamente aquella conciencia, con el contenido científico de su libro "La nacionalidad". Cataluña volvía a conocer la eficacia política. Nunca la fuerza puede triunfar permanentemente sobre la idea. El alma de los pueblos es inmortal. Así, el 12 de Septiembre de 1714 pareció que todo se perdía; y el 9 de Septiembre de 1932, Cataluña recobró casi todo aquello que es esencial. Ni el estrago del tiempo, ni las tragedias de la historia, ni las locuras de los hombres, pueden aniquilar el espíritu de un pueblo.

Iniciada la reconstrucción de Cataluña con la Mancomunidad,

el dictador creyó que aún podía torcer el curso de la historia. Sin embargo, cayeron el dictador y su Dictadura, y hoy hasta su recuerdo nos parece perdido entre brumas lejanas. Pero Cataluña se levantó con más ímpetu que nunca y se preparó serenamente, con alegría, conscientemente, a organizar su ritmo nacional en armonía con el ritmo progresivo del conjunto hispánico.

El sacrificio de los catalanes de 1714 no fué inútil, como tampoco lo fué el de los catalanes de 1640. Ellos conservaron las esencias inmortales de la raza y detuvieron con su esfuerzo la decadencia, haciendo posible el renacimiento. Hoy podemos ir a rendir homenaje a los héroes de 1714, con la halagadora alegría de la victoria. Aquellos héroes dejaron a las generaciones que les sucedieran una misión que cumplir. Nuestra generación ha logrado empezar a realizar aquella misión.

La conmemoración del 11 de Septiembre tendrá, por lo tanto, en el año presente, una significación a la vez votiva y triunfal. Esta doble significación nos obliga a todos a la más estricta fidelidad hacia el espíritu de nuestra tierra. Cataluña ha velado durante dos siglos la tumba de sus libertades. Los pueblos que resucitan en la historia, es que aún tienen que cumplir su misión providencial. Una resurrección no puede ser nunca un desgaste.

Desde el 11 de Septiembre de 1714 al 9 de Septiembre de 1932, van más de dos siglos de luchas, de caídas, de ilusiones, de renacimiento. Los catalanes de 1932 podemos detenernos ante los sepulcros de los de 1714, para decirles simplemente:

"Catalunya, triomfant, tornarà a ser rica i plena."

Servicio meteorológico

13 Septiembre de 1932.

Estado general atmosférico deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a la una y siete horas de hoy:

Se ha desplazado más a Oriente la zona de bajas presiones de Escandinavia, acercándose otra a las Islas Británicas, donde ya ejerce su influjo, produciendo lluvias y vientos del Oeste con cielo cubierto.

Las altas presiones penetran ya en Europa Central, habiendo reducido bastante su extensión.

Dos áreas de bajas presiones están: una, en el Golfo de Cádiz; y otra, en el Mar Balear.

Sobre nuestro territorio ha proseguido el alza barométrica, acompañada de vientos de la región del Norte, en general moderados.

Por Levante y Baleares descargan aguaceros; las mayores cantidades de lluvias recogidas en la última medición, han sido de 83 litros por metro cuadrado en Murcia y 31 en Valencia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 31 grados en Badajoz, Sevilla y Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en León, Cuenca y Avila.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 25 grados y medio y la mínima de hoy ha sido de 14'8 grados.

Probable: Cataluña y Levante, cielo nublado y algunas lluvias; en el resto de España, vientos flojos y moderados del primer y segundo cuadrante y buen tiempo nublado. Marejada en el Mar Balear y Levante moderado en el Estrecho.



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 15, en la parroquial iglesia de Santo Tomás, Apóstol, serán en sufragio del alma de

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Federico Domenech Cervera

Sus hijos, hijos políticos y nietas suplican a los parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán altamente agradecidos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — La Exaltación de la Santa Cruz, Santos Cornelio, Cesed, Salustia, Crescencio, Rósida, Crescenciano, Victor, Senent y Materno.

CUARENTA HORAS. —Principian en el convento de Santa Tecla.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. —En San Martín, de siete y media a nueve, por la Legión Católica.

ADORACION NOCTURNA. —Corresponde al turno de Santo Tomás de Aquino.

SANTOS DE MAÑANA. —Los Siete Dolores de Nuestra Señora. Santos Nicomedes, Emillas, Jeremías, Valeriano, Nicetas, Meletina, Porfirio, Leobino, Apro y Albino.

Rito doble de segunda clase; color blanco; misa de los Siete Dolores de la Virgen.

CUARENTA HORAS. —Continúan en el convento de Santa Tecla.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. —En San Martín, de siete y media a nueve, por la C. de la Minerva.

ADORACION NOCTURNA. —Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

CULTOS PARA MAÑANA

—A Jesús Sacramentado: En las iglesias y horas de costumbre, se celebrarán los cultos que semanalmente dedica a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

—A Nuestra Señora de la Saleta:

Novenario.—Continúa: En Santo Tomás, a las ocho, misa cantada y Comunión.

Por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición y sermón por el reverendo Padre Salvador de la Madre de Dios, carmelita.

—A Nuestra Señora de la Merced:

Continúa el mes: En Santa Mónica, a las 7'30, con misa de Comunión y Salve.

De Enseñanza

Las Escuelas de Artesanos de esta ciudad, a instancias del Grupo Laborista Esperantista, han incluido en su plan de estudios del presente curso 1932-33 la asignatura de Esperanto.

Lo que se comunica a los que les interese el estudio de dicho idioma, con el fin de que puedan retirar las papeletas.

Matriculas durante los días 13 y 14 del corriente, en el domicilio de las Escuelas de Artesanos, Pintor Sorolla.

Cámara Oficial de Comercio

EXPORTACION A TURQUIA

Según comunicación de la legación de la República turca en Madrid, y conforme al decreto de 19 de Julio último de aquel país, todo barco que antes de su salida de un puerto extranjero hubiese hecho visar sus documentos por el cónsul de un país amigo o por las autoridades gubernamentales del lugar, por el hecho de no existir consulado turco, se halla obligado a su llegada al primer puerto de Turquía a satisfacer a las autoridades aduaneras de la población los arbitrios consulares previstos en el artículo 31 de la ley correspondiente a la salud pública.

SOCIEDADES

La Agrupación Profesional del Arte del peinado de los dependientes peluqueros de señoras de Valencia, convoca a junta general extraordinaria para hoy, día 14, a las 22 horas por primera convocatoria y a las 22'30 por segunda, en su local social, Adresadors, 20, interior, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Reforma del reglamento con arreglo a la nueva ley de Asociaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la puntual asistencia de todos sus afiliados.—La Directiva.

La Federación, Sociedad de obreros pintores, decoradores y murales, celebrará junta general extraordinaria el viernes, 16 de los corrientes, a las seis de la tarde por primera convocatoria y a las seis y media por segunda, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de los artículos de la nueva ley de Asociaciones, para su aceptación.

Siendo el asunto a tratar de tanto interés, espera que no faltéis.—La directiva.

ATENEOS CIENTIFICO

SOBRE CASTELAR

El viernes último, bajo la presidencia del señor Jiménez Valdivieso, se celebró una conferencia en homenaje de la extraordinaria figura histórica que fué Castelar.

Tras de breve exordio del presidente, en el que recordó sus relaciones con Castelar, hizo uso de la palabra el señor Marqués, gran conocedor de la obra y vida del gran tribuno español.

ACADEMIA MARTI

FUNDADA EN 1881

PRIMERA ENSEÑANZA (ambos sexos) PARVULOS, ELEMENTAL, SUPERIOR E INGRESO

BACHILLERATO: ENSEÑANZA OFICIAL, COLEGIADA Y LIBRE

DIRECTOR: DON FERNANDO LAHIGUERA CABALLEROS, 30 - Teléfono 11.868

Estudió detenidamente, paso a paso, su biografía, tan divulgada entre las gentes cultas. Su nacimiento en Cádiz; primera infancia en Alicante, Elda y Sax; sus triunfos matritenses, en fin.

Al mismo tiempo que seguía narrando la vida del orador, se refirió atinadamente al ambiente político, social y literario.

Al final fué aplaudidísimo.

El gobernador civil y los empleados municipales

Concedores de las órdenes circuladas por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para la reposición de los funcionarios municipales separados de sus cargos arbitrariamente, por no haberles formado el expediente y con las formalidades que disponen las leyes de la República, nos personamos en el domicilio de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de la provincia, para conocer el fruto de sus gestiones y el resultado de estas órdenes, pudiendo comprobar que en dicha entidad reina un gran júbilo por el resultado que se obtiene y por el laudable proceder del señor gobernador.

Esta entidad, de acuerdo con el Colegio Oficial del Secretariado local, solicitó de nuestra primera autoridad provincial pusiera coto a los desmanes de los Ayuntamientos de los pueblos que, sin ningún miramiento, sin respeto a las leyes, atropellando el derecho de los funcionarios y empleados, se les despojaba de sus cargos, sin tener en cuenta para ello preceptos fundamentales del Derecho y el de oírles para ser castigados.

El señor gobernador, haciendo eco de las repetidas quejas de esta entidad y las recibidas directamente de los funcionarios y empleados arbitrariamente despojados de sus cargos, con plena concepción de lo que es la justicia, ordenó a aquellos alcaldes que tenían empleados y funcionarios en estos casos fueran repuestos inmediatamente en sus cargos.

Pero sin duda las autoridades locales, interpretando dicha orden, como mera fórmula, no la cumplieron ni le prestaron el acatamiento y consideración que toda orden de autoridad superior debe tener, continuaron manteniéndose en su puesto de no reponer a ninguno de los destituidos, y a tal extremo llegó la pasividad de los alcaldes, que el señor gobernador, viendo que nada se cumplía de lo por él ordenado y a la vez ordenado por el señor ministro de la Gobernación, tuvo que nombrar un delegado de su autoridad y un secretario para que inspeccionaran todos los Ayuntamientos que estaban ordenados de reposición de sus empleados arbitrariamente destituidos de sus cargos; y caso de comprobar que no se había cumplido sus órdenes ni las del excelentísimo señor ministro, sería multado cada alcalde; y si transcurría el tercer día de la imposición de la multa sin haber cumplido lo ordenado, sería destituido y el funcionario o empleado repuesto.

De las referencias que hemos recogido en el local social de la entidad indicada, sabemos que los delegados son don José María Calatayud Alfonso, dignísimo secretario de Ayuntamiento de esta provincia, y don Juan Cea Alcarria, oficial mayor del Ayuntamiento de Algemesi; el primero actúa como delegado del señor gobernador, y el segundo como secretario del mismo, ambos nombrados por el señor gobernador.

El trabajo realizado por ambos señores ha dado como resultado el que los Ayuntamientos de Tous repusiera al alguacil Juan Estarlich Grau y al vigilante Juan Martínez Estarlich; el de Chirivella ha repuesto al guarda de campo Salvador Roca Ortí; el de Puebla de Vallbona, a Jaime Navarro Sanja, José María Medina Marco y Benjamín Crespo Contells, vigilantes; el de Masanagrell, a Juan Montoro Andrés, alguacil, y Eugenio Ibáñez García, conserje del Matadero; el de Torrente, a Vicente Feliciano Yago, guarda de campo; Luis Chouilla Martínez, José Puig Rubio, guardias municipales, y Miguel Puig Mora, vigilante; y se ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Museros, por no haber cumplido dicha orden, de la que se tienen noticias de que todavía no ha cumplido, y que seguramente de no cumplirse seguirá la destitución del alcalde dentro de unos días.

Y para terminar, nuestro sincero y máximo aplauso al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, por su brillante intervención en este asunto.

La Asociación de Empleados y Obreros de esta provincia merece también nuestro aplauso, sin ninguna clase de reservas, porque actúa con la diligencia y entusiasmo debidos.

Hotel Restaurant del Puerto

Unico restorán junto al mar. Hermosas vistas. Pensiones económicas para veraneantes. Excelente cocina y cubiertos a precios limitados.

Especialidad en banquetes, bodas y comuniones. Precios como nadie. Teléfono 30.875.

Notas de los distritos marítimos

EL HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINO

Los ancianos marineros que se crean con derecho y quieren optar a los beneficios del Homenaje a la Vejez del Marino, pueden presentar su documentación en la comandancia de Marina de ésta.

Serán admitidos todos aquellos que acrediten tener actualmente más de 75 años.

La documentación deberá ser presentada hasta el día último del actual mes de Septiembre.

DE PERMISO

Ayer llegó a nuestra ciudad, en el rápido de San Sebastián, nuestro estimado amigo don Francisco Soto Rosauo, perteneciente a la dotación del destructor "Sanchez Barcáiztegui", que viene a pasar unos días entre sus familiares.

Celebraremos le sea grata su breve estancia entre nosotros.

Sociedad Protectora de Animales y Plantas

AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea general celebrada el 11 del presente mes, se convoca a todos los señores asociados a junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo domingo 18 del actual, a las 10'30 de la mañana, en el domicilio social, Mar, 23, para proceder a la elección de nueva junta directiva.

La Asamblea aludida nombró una comisión gestora para estudiar y proponer una candidatura, y cumplida su misión, todos los señores asociados podrán conocer la candidatura que se propone, por haber quedado expuesta en la tablilla de anuncios de la Sociedad, desde el día 14 del corriente hasta el día en que han de celebrarse las elecciones.

Crónica de sucesos

AGRESION

Anoche fué curado en el Hospital, Santiago García Alegre, de 50 años, casado, quien presentaba una herida contusa en forma de arco de círculo, de siete centímetros de extensión superficial, que interesa los tejidos blandos y lámina exterior del occipital, y otra de un centímetro de longitud que sólo interesa los tejidos blandos, también en la región occipital, producidas por agresión. Pronóstico grave.

FALLECIMIENTO

A las cinco de la tarde de ayer, falleció en el Hospital, Francisco Duque Ramos, que ingresó anteanoche, a consecuencia de las heridas que le produjo un vecino en riña, de cuyo suceso dábamos cuenta ayer.

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente.

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

COLEGIO Y ACADEMIA BOIX

Primera Enseñanza. Graduada en cinco secciones. Párvulos, educación física, francés, etc. Preparación para ingreso en los Centros Oficiales.

Bachillerato y Carrera de Comercio. Enseñanzas oficial, colegiada y libre. Profesorado titulado. Acompañamiento y vigilancia de los alumnos oficiales. Se reciben encargos de matrícula.

MAGISTERIO - OPOSICIONES - IDIOMAS - CONTABILIDAD

INTERNADO Y MEDIA PENSION

CLAVE, 14

TELEFONO 11.129

VALENCIA

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

ASI CADA CUAL LO TOMA POR LO QUE MAS LE CONVIENE

Se censura de que a pesar de estar instaladas más de un año las oficinas del juzgado municipal en el local de la plaza de la República, número 5, todavía no se ha colocado el rótulo correspondiente, y se da el caso, que muchos buscan dicho edificio y andan desorientados.

¿Es hora ya de que se subsane dicha deficiencia?

EL TIEMPO

Ayer hubieran dado principio las operaciones de la siega del arroz en gran escala, pero los segadores no pudieron trabajar a causa de la gran tormenta, y la lluvia torrencial que descargó en ésta.

El tiempo continúa amenazador.

RECAUDACION DE ARBITRIOS

La recaudación obtenida por diferentes arbitrios municipales en la primera decena del corriente mes asciende a 13.425'36 pesetas.

De Alcaira

ORIGINAL APUESTA

El último domingo tuvo lugar, en la partida de Berca, de este término municipal, y ante numeroso público, un interesante desafío entre el alcireño Enrique Ferrándiz y un tal Alfredo "el Segaores", de Campanar.

Consistía en ganar cien pesetas a ver quién de los dos segaba más alfalfa y mejor.

A los 75 minutos de segar, el de Campanar se entregó rendido, llevándole el alcireño una ventaja de cinco haces y adjudicándosele el premio de 100 pesetas y una paella que igualmente se puso en juego.

El trabajo realizado por el alcireño Ferrándiz superó en esmero y estilo al del contrario, llevándolo a cabo con una ligereza insuperable.

Con la victoria obtenida podemos asegurar que también está en nuestro poder el campeonato de siega de la provincia de Valencia, pues el Alfredo "el Segaores" era considerado por todos como el mejor segador valenciano, siendo conocido por la inmensa mayoría de labradores.

Enrique Ferrándiz cuenta en la actualidad 23 años y el de Campanar 21.

De Bélgica

ESTADO DEPLORABLE

En la reciente visita que los excursionistas belgicenses han hecho a la ya renombrada "Font Freda", se han visto sorprendidos con el desastre que ofrece la aludida fuente. Sus grifos, no rotos—que esto sucedía a menudo—sino arrancados; el nacimiento al descubierto y en tal estado, que el caminante que al llegar al lugar indicado solicita saciar su sed, se ve en el trance de no poderlo hacer si no es recurriendo a improbos sacrificios.

Como belgicenses amante de lo que fué siempre tradicional, no puedo silenciar mi disgusto ante tal espectáculo y pido a las autoridades locales atiendan mi ruego de que aquello sea reparado inmediatamente, si no quieren contribuir a que lo típico y atractivo de la tierra nativa—la "Font Freda"—sea abandonada por los mortales y despreciada por los excursionistas, cuando fué lo más visitado de la comarca. Así lo esperamos.

LA VENDIMIA

Se encuentra en su apogeo, si bien el tiempo no favorece más que para entorpecer la recolección y acrecentar la podredumbre. Las varias comisiones puestas pagan el "verdil" a dos pesetas arroba. El resultado de las cepas, regular,

De Benimaclet

MUSICA

El domingo día 4 actuó la laudada banda de este poblado en las fiestas de la ciudad de Segorbe, interpretando dos selectos y variados conciertos de su selecto repertorio. Se repitió "La Generala" y "La Dolorosa" y se desbordó en entusiasmo al interpretar la banda el Himno Regional y Nacional, quedando satisfecho enormemente el pueblo segorbino.

RELIGIOSAS

Se celebró la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, por las clavarias, con volteo de campanas; nueve días de doblas de la testamentaria de don Francisco Catalá; misa solemne con orquesta y sermón. Este año no se celebró la tradicional procesión de la Asumpta.

EN HONOR AL SANTISIMO CRISTO

El sábado comenzó en esta iglesia parroquial el novenario en honores al Santísimo Cristo de la Providencia, con sermón y felicitación Sabatina, que terminará el domingo 18. Día grande del Santísimo Cristo de la Providencia, en Benimaclet.

De Játiva

IMPREVISION

Estando en la puerta de Casa Joaquín, de la plaza de Emilio Castelar, el auto propiedad de Vicente Pelegrero, por causas que ignoramos retrocedió, y debido a la pendiente que allí existe tomó alguna velocidad, viniendo a romper dos mesas situadas en la terraza del Ateneo Popular; afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pues bien pudieron ocurrir, dado el mucho tránsito que por allí hay y los numerosos niños que concurren a jugar en aquella plaza; la distancia que recorrió el auto fué de unos 80 metros.

EL MERCADO DE AVES

Escandaloso es lo que está ocurriendo los domingos y días festivos en el mercado de animales enclavado en la calle del Capitán García Hernández, pues los revendedores, cuando ven llegar a los vendedores no de oficio, llamados "casolans", se abalanzan sobre ellos para que les vendan la mercancía a precio bajo, para ellos ofrecería a precios mucho mayores, y de esta forma, por consiguiente, hacen subir el mercado.

¿No podría la autoridad mandar a un agente por allí para evitar esto, en beneficio de los compradores? Si lo hace así, se lo agradecería toda Játiva.

FIN DE TEMPORADA

El domingo terminó la temporada de verano en la plaza de Toros, con la interpretación de "Marina" y "Katiuska", que obtuvo un grandioso éxito.

De Jarafuel

FUNCIONES TEATRALES

En la noche del domingo último, y a beneficio de la notable banda de música La Lira Jarafuelense, celebróse en el teatro de la Sociedad El Recreo una velada teatral, por la compañía de aficionados de ésta.

Después de una brillante sinfonía por la referida banda, se pusieron en escena la conocida comedia de los hermanos Quintero titulada "Puebla de las Mujeres", mereciendo mencionarse las jóvenes Modesta García, Rosita Martínez, Tarsila García, Marita Pizarbe, Lolita Talavera, Pilar Juan, María y Matilde Pérez, Rosita Quirós y María Blas, y los jóvenes Virós y Cortés, Vicente Juan, José Martínez, Raúl Juan, Francisco

Rico, Pedro Martínez y Norberto García.

El público aplaudió sin cesar la buena interpretación y esmerada ejecución que por parte de los artistas tuvieron las citadas obras, otorgando su beneplácito y aplausos, y rió las actuaciones, los chistes y los retruécanos, obligando a presentarse a los actores.

El teatro, que estaba animadísimo de un público selecto, salió completamente satisfecho de tan gran velada y plenamente convencido de que la actuación de la compañía es altamente beneficiosa a las buenas costumbres, moralidad y educación de la juventud actual y acreedora a nuestros aplausos más sinceros.

La banda de música citada ejecutó durante los entreactos varias y selectas composiciones de su abundante y excelente repertorio.

EL TIEMPO

Continúa incierto, habiendo caído el pasado sábado un fuerte aguacero y refrescando y bajando la temperatura varios grados.

De Gandía

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad Manuel Agramunt Morales, acusado de abusos deshonestos, probada su inocencia, y piensa el libertado querrellarse contra los que le acusaron.

De Requena

REGRESO DEL ALCALDE

El sábado regresó de Madrid el alcalde don Faustino Gómez, su distinguida esposa doña Asunción Bolós y los señores don Canuto Sánchez, médico, y don José Jiménez, secretario del Instituto local de Segunda enseñanza.

Inmediatamente se hizo cargo de la Alcaldía, que desempeñaba el primer teniente don Antonio Fernández.

Según las noticias adquiridas, son satisfactorias, y muy en breve éstas serán un hecho.

En la bodega experimental están todos los trámites aprobados, esperando de un momento a otro la orden para empezar los trabajos.

El asunto de Teléfonos, el señor Galarza dió palabra de obrar en justicia, en bien de todos.

El Instituto de Segunda enseñanza pasará a ser Nacional en el momento se aprueben los nuevos presupuestos, pudiendo cursarse hasta el quinto año en el próximo curso.

Del camino de Requena a Villa de Olmos, tienen orden de estudio en la Jefatura de Obras públicas de la provincia; y respecto de la indemnización a los perjudicados en los últimos pedriscos, se están llevando a cabo ciertos trabajos en los Ministerios, con el fin de ver si es posible remediar, sino en todo, en algo a los damnificados.

De Segorbe

EL CASTILLO DEL SABADO

Con extraordinaria animación, y siguiendo el orden de las fiestas, el sábado por la noche se disparó un castillo de fuegos artificiales, obra del pirotécnico de esta ciudad don Marcelo Monzonis.

Un éxito más que se apunta en su larga carrera, tan llena de ellos; fué, en cuanto a la originalidad, una cosa verdaderamente fantástica, muy bien dados los innumerables tonos a los colores, sobresaliendo al final el escudo de Segorbe.

En fuegos sueltos, un verdadero derroche.

Fué muy aplaudido.

INCENDIO

En el domicilio que habita en esta ciudad don Antonio Mengod, se originó un pequeño incendio, debido a haber hecho explosión

un hornillo de gasolina donde guisaban.

Quedaron destrozados la cortina y los marcos de unas puertas de la cocina.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

LA BANDA DE PUEBLO NUEVO DEL MAR

Esta excelente banda de música, que tan acertadamente dirige el culto maestro don Vicente Tomás, se apuntó el domingo uno de los éxitos más grandes de su carrera artística.

Tanto el concierto popular dado en el Paseo de los Mártires de la Libertad, como el dado en el teatro Camarón, fueron una ovación continua.

Sobresalieron en la ejecución de "1812", donde la concurrencia oyó con deleite la obra del insigne maestro ruso Tschaikowsky.

En el intermedio, el pirotécnico señor Monzonis disparó una bonita traca en colores, desde el Paseo de los Mártires de la Libertad a la plaza de Galán y García Hernández.

De Vil'arreal

FIESTAS RELIGIOSAS

Espléndida manifestación de fe y amor a su excelsa Patrona la Virgen de Gracia, acaba de dar la perla de la Plana, la católica ciudad de Villarreal.

Los cultos del novenario han sido solemnísimos. El traslado de la Virgen de su santuario a la ciudad y viceversa, brillante y entusiastas; y en la procesión de la tarde, que recorrió las calles de costumbre, la ciudad entera rindió pleitesía a la Reina de nuestros amores.

En la fiesta principal predicó el elocuente magistral de Segorbe doctor don Luis Quixal, quien después de un bellísimo canto a la ciudad y a la Virgen nos probó con arrebatadora elocuencia la verdad histórica de la Aparición, mostrando a la Virgen digna de Villarreal y a Villarreal siempre digno de la Virgen de Gracia.

Fué un trabajo teológico y apologetico en el fondo y bellísimo en la forma.

NECROLOGIA

En el convento de Padres Carmelitas de esta población, murió santamente el varón apostólico y vicario provincial que fué del Brasil, el Padre Carmelo Pastor Moll. R. I. P.

VOTOS RELIGIOSOS

En la hermosa capilla del Colegio de la Consolación celebróse el tierno acto de la emisión de los votos perpetuos de sor Concepción Rubert, religiosa de dicho instituto y compatriota nuestra.

Ofició don Manuel Gil, presbítero, quien pronunció una elocuentísima plática, describiendo en bellos períodos los encantos de la vida religiosa.

CAMBIO DE DIRECTOR

Ha cesado como director del Banco Hispano-Americano de esta ciudad, por haber sido trasladado a la sucursal de Elda, don Francisco González, ocupando su vacante don Julio Millá.

De Castellón

UN MOTIN POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNAS BASES

En Vinaroz se ha producido un pequeño motin al arrojar varios grupos de pescadores al mar el pescado pertenecientes a unos armadores que no cumplen las bases acordadas.

De la colisión resultaron dos heridos leves.

Acudió la Guardia civil, que apaciguó los ánimos.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador se ha dirigido al Ayuntamiento de Argelita para

que cumpla la disposición sobre secularización de los cementerios, que en dicho pueblo no se ha llevado a cabo todavía.

—El gobernador ha impuesto una multa al secretario de Castelldecabres, porque pone dificultades a la celebración de matrimonios civiles.

—También ha puesto en conocimiento del presidente de la Audiencia territorial de Valencia, que el secretario del juzgado municipal de Alcalá de Chivert se opone a la resolución de un expediente para celebrar un matrimonio civil.

—La misma autoridad ha clausurado el local de una Sociedad femenina católica de Villafranca del Cid, porque en la misma se hacía labor contraria al régimen.

EL TIEMPO

Desde la pasada madrugada ha llovido torrencialmente, convirtiendo las calles en ríos y poniendo de manifiesto la falta del alcantarillado.

La lluvia ha producido daños a la recolección del arroz.

UN NUEVO SEMANARIO

En Alcalá de Chivert se anuncia la aparición de un semanario que llevará por título "Renovación".

De Alcoy

"LA EVOLUCION DE ESPAÑA"

Mañana, a las seis de la tarde, pronunciará una conferencia en el teatro Calderón, don Tomás Cano Ruiz, con el tema "La evolución de España".

DOS CONGRESOS REGIONALES

En el local de los Sindicatos metalúrgicos se celebrará los días 27 y 28 de los corrientes, un Congreso regional de campesinos.

En el mismo lugar tendrá lugar los días 29 y 30 del actual y 1 y 2 de Octubre un Congreso regional de metalúrgicos y obreros del ramo de construcción.

LOS SINDICATOS SE REUNEN

Esta noche se han reunido en el local de los Sindicatos, el de Industrias varias y el de Artes Gráficas.

DESGRACIA

En la casa de Socorro se ha prestado asistencia a Carmen Alcaraz, de 17 años, que presentaba una herida de importancia en la mano derecha.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Para mañana está convocada la directiva de la Asociación de la Prensa Alcoyana, para tratar del próximo festival que está organizando, con el fin de aportar fondos para emprender una magna obra que ha de beneficiar grandemente a la industria alcoyana y al nombre de Alcoy.

De Vilar del Arzobispo

CARTA DE PESAME

Ha sido dirigida al presidente de la Sociedad Musical Santa Cecilia, de Monteolivete, una carta de pésame por la sensible desgracia acaecida en esta villa el pasado domingo día 4 de los corrientes.

Firman las siguientes representaciones: por la Sociedad Musical Santa Cecilia, Miguel Mínguez, presidente; por la Banda Municipal, Ismael Estevan, presidente; por el Sindicato Agrícola, Joaquín García, presidente; por la Corporación municipal, el señor alcalde; por la Sociedad Villarensa de Agricultura, Rafael López, presidente; por la Derecha Regional, Vicente Aparicio, presidente; por el Circulo Católico Jaimista, Joaquín Castellano, presidente; por el Radical Socialista, José Ramírez, presidente.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Agricultura. — Decreto relativo al Estatuto del Vino.
Presidencia. — Disponiendo que las Escuelas de Ingenieros Industriales continúen dependiendo del Ministerio de Instrucción.

Obras públicas. — Declarando que las normas y plazos que determina el cuadro del R. D. de 29 de Septiembre de 1926, conservando su actual vigencia, no son preceptivos para la fijación de plazos de ejecución de las obras públicas; por lo tanto, los ingenieros autores de los proyectos podrán proponer los plazos convenientes a la Dirección y el Ministerio resolver en sus respectivas competencias.

Una orden circular disponiendo quede sin efecto para los reclutas del reemplazo actual y sucesivos, los beneficios de la excepción que para el servicio militar conceden los artículos 358 al 367 inclusivos del Reglamento de reclutamiento por el cual, al ingresar en filas los presbíteros ordenados "in sacris" o profesores de Congregaciones religiosas, los cuales serán destinados a los cuerpos por los jefes de las Cajas de Reclutas por sujeción normal al proyecto general consignado en el mismo.

Justicia. — Nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don Eduardo Alonso y presidente de la Territorial de Zaragoza a don Gregorio Azaña, que actualmente es Magistrado de la de Valencia.

Otro decreto separando definitivamente del servicio a don Leandro Martínez López, juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla; a Javier Ruiz del Portal y de la Torre, juez municipal del distrito de la Derecha, de Córdoba, y a Rafael Llamas Argüelles, juez municipal de Tíneo.

Hacienda. — Autorizando a Julián Herrero para exportar productos de su industria por las aduanas de Alicante, Barcelona, Valencia, Irún y Port-Bou.

Trabajo. — Jurado mixto de las Artes Gráficas de Valencia, que comprende Tipografía, Encuadernación y Arte fotográfico.

- Vocales patronos efectivos:
Ricardo Noguera.
José Olmos Perpiñá.
Luis Puertes Mauri.
José Castellet Benlloch.
Vicente Fe Castell.
José Aparicio Albiñana.
Francisco Gimeno Fayos.
José Ara Romeu.
José María Chuliá.
José Aviñó López.
Vocales patronos suplentes:
Pascual Quiles Molina.
Ramón Gualde Gamón.
Vicente Pont Ferrer.
José Presencia Fábregues.
Federico Domenech.
Trinitario Presencia Fábregas.
Salvador Pascual Boldún.
Valentín Plá Taléns.
Salvador Hurtado.
José Soler Peris.
Vocales obreros efectivos:
José María Juan Comes.
Gonzalo Cuallado.
José Marchirant.
Vicente Mateu Porcella.
Antonio Pina Jacobo.
Ramón Calpe María.
Manuel Peiró.
Aniceto Iranzo.
Vicente Gascó.
Leonardo Gascón Izquierdo.
Vocales suplentes obreros:
Vicente González.
José Alvaro.
Vicente Romero.
Enrique Escrivá.
Enrique Fletes.
Francisco Calpe.
José Tievás.
José Climent.
Ramón Panisello.
Antonio Cisternes Morant.

FOTOGRAFADO

Vocales patronos efectivos:
José Catalá Marco.
Domingo Vilaseca Oliver.
Enrique Llopis Seba.
Vocales patronos suplentes:
Vicente Añón Marco.
Emilio Sapiña Berenguer.
José Gamón Requeni.
Vocales obreros efectivos:
Ramón Meliá García.
José María Rostoll Lloret.
Francisco Morro Samper.
Vocales obreros suplentes:
Manuel Gómez Verdú.
Vicente Doñate Barrachina.
Claudio Martínez Campos.

PRENSA

Vocales patronos efectivos:
Vicente Fe Castell.
Casto Llopis Bernabeu.
Trinitario Presencia Fábregas.
José Castelló Tárrega.
Vocales patronos suplentes:
Sigfrido Blasco.
Federico Domenech.
Alvaro Botella Pérez.
Juan J. Botella.
Vocales obreros efectivos:
Francisco Almela Vives.
Terencio Puig Peiró.
José Antonio López Cortés.
Miguel Sánchez Perales.
Vocales obreros suplentes:
Juan José Marqués Moreno.
Enrique Songel Mullor.
Eduardo Buil.
Vicente Miró Caballero.

Autorización para exportar

El Ministerio de Hacienda publica una orden autorizando a Julián Herrero Romero para exportar productos de conservas vegetales por las Aduanas de Alicante, Valencia, Barcelona, Irún y Port-Bou, y autorizando a Bernabé Biosca Belda para exportar productos de conservas y vegetales por la Aduana de Algeciras, además de las de Alicante, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Vigo y La Coruña.

Autorizando a Francisco Aznar Marco para exportar los productos de su industria por las Aduanas de Sevilla, Alicante y Cartagena, además de por la de Valencia.

En Gobernación

LOS DEPORTADOS

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron que todavía faltan muchos deportados que siguen reclusos en la Prisión celular de Madrid.

El ministro no quería que se hubiera publicado la lista de los que salieron el domingo. Desde luego hoy no saldrá el "España número 5", pues no levará anclas mientras no tenga el pasaje completo. Hoy mismo o mañana saldrá la segunda expedición.

En la prisión de Madrid quedan actualmente 106 detenidos monárquicos, entre ellos tres sacerdotes.

Registro policíaco en el domicilio del conde de Romanones

Los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad averiguaron que se iba a practicar un registro, como consecuencia de un anónimo recibido en el palacio que posee en el Paseo de la Castellana el conde de Romanones.

La diligencia se verificó con resultado favorable al señor Figueroa.

Solamente se encontraron las armas de caza propiedad del conde y las municiones correspondientes, y no gran cantidad.

El asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro

Están muy adelantados los trabajos del juez especial señor Ruiz Maya, designado por el Supremo para comprobar las denuncias del asunto de la Confederación del Ebro.

Parece que el sumario se compone de más de tres mil folletos. Se han comprobado algunas de las denuncias que anticipó la prensa.

Acaso entre estas complicaciones estén la de que 25 fincas pequeñas que un particular adquirió de la Hacienda en cuatro mil pesetas haya pagado la Confederación cuatrocientas mil, con la particularidad de que eran innecesarias a la Confederación.

Acaso hayan certificaciones inexactas y alteración de planos.

Acaso se compruebe también quien cobraba las fincas pertenecientes al Estado.

Han sido procesados varios ingenieros, abogados, funcionarios y alcaldes.

Todos están en libertad provisional menos dos declarados en rebeldía.

En la Dirección de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad se notó inusitado movimiento.

Los periodistas nada lograron averiguar en sus preguntas a los altos jefes.

A las siete de la tarde intentaron hablar con el director de Seguridad, y contestaron que éste se hallaba en el Ministerio de la Gobernación.

Se guarda gran reserva. Algunos periódicos dicen que acaso estos trabajos estén relacionados con un movimiento de carácter sindicalista del que se hacían eco ayer algunos periódicos afectos a dicha organización.

Próxima visita de Herriot

En los centros oficiales se espera que el señor Herriot, presidente del Gobierno francés, llegue a Madrid en la segunda quincena de Octubre, para imponer personalmente al presidente de la República las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor, que recientemente le concedió el Gobierno francés.

El señor Herriot permanecerá en Madrid cuatro días, y visitará Segovia, Toledo, el Escorial y Aranjuez.

Detención

Han sido detenidos ladrones que en unión de un soldado y varios vecinos de Cuatro Vientos se dedicaban a robar materiales destinados a la fabricación de aparatos en el aeródromo.

Los detenidos son Angel Isasi, natural de Bilbao; Melitón Villen y Bonifacio Alcalde. El soldado se llama Angel Arnáiz.

Isasi recibía los materiales del soldado y los vendía luego a bajo precio.

Se ha logrado recuperar numerosas bujías de motor y una magneto.

Asamblea de horticultores

Del día 20 al 25 del corriente mes se celebrará en Madrid una Asamblea de horticultores, floricultores y viveristas de España.

Sesión de la Conferencia Nacional de transportes terrestres

En el local del Consejo Superior de Ferrocarriles se celebró ayer la quinta sesión plenaria de la Conferencia Nacional de Transportes terrestres, bajo la presidencia del señor Montilla, director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera.

El secretario señor Ontiveros dió lectura de las actas correspondientes a las sesiones plenarias segunda, tercera y cuarta, celebradas durante los días 10, 11 y 12 de Agosto último.

El presidente manifestó que el objeto esencial de la reunión era conocer los trabajos realizados por las distintas ponencias.

A este objeto manifestó el secretario que había recibido completamente terminada la ponencia de Coordinación.

Respecto a la ponencia de Régimen jurídico, el señor Botella, representante del Estado, dijo que sólo falta un breve cambio de impresiones para elevar el dictamen a la Conferencia.

El señor Prieto declara que la ponencia sobre Modificaciones a introducir en la explotación de ferrocarriles, está también a punto de ser terminada.

De la ponencia de Régimen fiscal, dice el señor Maura que el fin de su labor está próximo.

El señor Graels pide que se dé tiempo suficiente para el estudio de estas bases tan trascendentales para la Conferencia, y que debe evitarse toda precipitación.

En este asunto, el presidente declara que ese ha sido siempre el pensamiento de la presidencia.

Sobre este mismo asunto dice el señor Vives, representante de las Compañías de ferrocarriles, que ha presentado una propuesta en la que se contiene un plan de trabajo de la Conferencia hasta dar por terminada su misión.

La propuesta, apoyada por el señor Vives, es aprobada por unanimidad.

En vista de todo lo anteriormente expuesto, el presidente señor Montilla da por finalizada la sesión, fijando para el próximo martes día 27 el pleno de la Conferencia, que se constituirá en sesión permanente para terminar sus trabajos antes del 4 de Octubre, en que se entregarán al ministro de Obras públicas en forma de conclusiones.

Asimismo, el señor Montilla recoge el deseo expuesto unánimemente en la Conferencia, de que la sesión de clausura de la misma sea presidida por el ministro de Obras públicas, a quien en su nombre transmitirá tal ruego.

«La Epoca» y las deportaciones

"La Epoca" publica un artículo de fondo con el título "Las deportaciones", y dice:

"Encontramos mal las deportaciones de los sindicalistas del Llobregat y encontramos mal las de ahora.

Para ello no tenemos que hacer uso siquiera de nuestra ideología. Nos basta con colocarnos en el punto mismo de vista de los elementos gobernantes.

Según sus predicaciones y propagandas, el antiguo régimen no era de libertad, no valoraba debidamente al ciudadano, contenía privilegios. Era indispensable algo que hiciera a todos los españoles libres e iguales ante la ley. Eso era la República.

Pues bien; si ahora el Gobierno, mediante expedientes gubernativos, coge a una centena de ciudadanos, los mete en un barco y los envía, por tiempo que no se sabe, a la comarca que él eligió, cortándoles su actividad económica, sus medios de vida, ¿no se da cuenta de que practica todo lo contrario que predicó? ¿Qué libertad es esa que pone la libertad individual, la propiedad privada, quién sabe si la vida, por lo inhó-

pito de la comarca de destino, a merced de un expediente gubernativo?

Pero, además, hay vigente una Constitución, en cuyo artículo 29 se prohíbe toda detención gubernativa por más de 24 horas y no debe admitirse como principio, ante el que la ley rígida y fría se detiene, pero que puede y debe trasponer el calor de humanidad, evitando molestias y sacrificios, sentimiento humanitario que siempre se manifestó, más en las luchas políticas, donde puede exaltar una idea, pero no una perversión.

Esgrimimos todo esto aun a sabiendas que servirá de poco o tal vez de nada ante el oleaje de pasión y odio de clase que por doquiera azota; pero estamos en días de cumplimiento del deber, sin silencios ni afeites y nosotros al escribir dejamos una vez más consignado nuestro criterio claramente.

La civilización sólo puede descansar sobre una idea moral y una idea jurídica. Al faltar éstas, volvemos al estado primitivo, al "Homo, hominis lupus".

Nueva línea del Metropolitano de Madrid

El subsecretario de Obras públicas ha firmado una concesión a la Compañía del Metropolitano de Madrid para la construcción de una línea Puerta del Sol-Embajadores.

Las obras comenzarán este invierno, colocando a gran número de obreros parados.

En pro de mejoras en Marruecos

Ha llegado a Madrid una representación de fuerzas destacadas de la zona del Lukus para entrevistarse con el Gobierno y pedir la construcción del puerto de Larache y otras mejoras imprescindibles para la vida de este sector, el más importante sin duda de nuestra zona del Protectorado.

La evasión de capitales

El juez que entiende en la evasión de capitales estuvo en la Cárcel Modelo para practicar diligencias.

Ayer marchó el juez a las provincias del Norte.

Desgracias

En la calle del Cardenal Cisneros un auto arrolló a la niña de tres años María de los Angeles Alvarez.

Falleció en una clínica de urgencia.

En un sanatorio de la calle de Cartagena ingresó la niña de cuatro años Encarnación Castillo.

Los médicos certificaron su defunción.

Se había ahogado en un charco cerca a su casa.

Consejo de Ministros

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista, terminando la reunión a las dos y media de la tarde.

A la salida, el ministro de la Gobernación dijo que no se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos.

Nota oficiosa

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa: "Presidencia: Decreto prorrogando por un año el de 11 de Septiembre de 1931 sobre concesión de créditos a los labradores para la compra de semillas.

Proyecto de decreto de reorganización de los servicios de Aeronáutica.

Guerra. — Expediente para la aceptación de un campo de aviación ofrecido por el Ayuntamiento de Sabadell.

Agricultura. — Se comenzó el examen de un proyecto para la constitución del Instituto de Reforma agraria.

Instrucción pública. — El ministro leyó un proyecto de decreto elevando a escuelas profesionales de Comercio las elementales de Vigo, León y Ferrol.

Proyecto de decreto modificando la composición de tribunales de ingreso en las Normales.

Otro sobre construcción en Cuenca de una Escuela Normal.

El ministro de Instrucción informó la petición formulada por la Universidad de Zaragoza relacionada con los inmuebles que ocupan y la posible entrega al Ayuntamiento de aquella capital mediante la construcción de una serie de edificios capaces de satisfacer las necesidades pedagógicas de la Universidad moderna.

El Consejo se mostró en principio conforme con autorizar a dicha Universidad, para que comience las gestiones indicadas con aquel Municipio.

Preguntados algunos ministros sobre la reaparición de los periódicos suspendidos, coincidieron todos en asegurar que no se había tratado del asunto en el Consejo.

Ampliación

Por hallarse ausentes varios ministros, se suponía que el Consejo de ayer tendría escaso interés.

Esta suposición fué ratificada por algunos consejeros, con quienes conseguimos hablar.

La mayor parte de la reunión ministerial estuvo dedicada a estudiar el proyecto de decreto sobre reorganización de los servicios de Aeronáutica.

El citado proyecto, como se ve en la nota oficiosa, pertenece a la Presidencia del Consejo, por afectar a tres Ministerios, que son: Guerra, Marina y Gobernación.

La base principal de esta reorganización es la creación de una Dirección general, que se denominará de Aeronáutica.

Por el momento se ha creído que el desarrollo de la aviación en España no es tan intenso que permita la creación de un Ministerio del Aire, como en otras potencias extranjeras.

El señor Azaña leyó a los ministros detalladamente el proyecto de decreto, en que se recogen algunas de las orientaciones dadas por la comisión interministerial, de la que formaban parte representantes de los tres Ministerios citados, o sea, Guerra, Marina y Gobernación, por afectar a este último la subsecretaría de Comunicaciones.

Esta comisión, como se recordará, hizo un amplio estudio para redactar las posibles bases de la reorganización, sin llegar a una fórmula concreta, ya que no hubo acuerdo en las distintas representaciones.

El fin principal que se persigue con la creación de la Dirección general de Aeronáutica, es la coordinación de la aviación militar, naval y civil, a cuyo objeto se creará una escuela única de pilotos y observadores, desapareciendo la duplicidad de servicios, tanto en lo que se refiere a aprendizaje y prácticas, como al proyecto de servicios aéreos y bases de aviación.

Desde luego, esta Dirección general irá desarrollando paulati-

amente el propósito que, al parecer, tiene el Gobierno, de la creación de un servicio de aviación que pueda calificarse de defensivo de nuestro territorio, en que como es lógico la Marina y el Ejército mantengan algunas unidades, que siempre cooperarán al servicio y desarrollo de la Dirección de Aeronáutica.

Esta reorganización, como es lógico, implicará un aumento en el presupuesto, y para el acoplamiento de estas cifras todavía celebrarán algunas entrevistas los ministros a cuyos departamentos afecta la reorganización con el titular de la cartera de Hacienda, que según frase textual de un ministro, "asiste a todos los Consejos con el hacha dispuesta para la poda".

Este proyecto será sometido en breve a la firma del presidente de la República, pues el presidente del Consejo tiene el propósito de que la creación de la citada Dirección se haga de un modo rápido.

El ministro de Agricultura dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de las bases para la constitución del Instituto de Reforma agraria.

Como se trata de un asunto de tal importancia y es necesaria la pronta creación de dicho Instituto para el desarrollo de la ley de Reforma agraria, el señor Domingo quedó en llevar a uno de los Consejos de la próxima semana el proyecto de decreto para repartirlo entre los ministros, para que éstos lo estudien y pueda quedar aprobado en la siguiente reunión ministerial.

El señor De los Ríos llevó un decreto de modificación de la composición de los tribunales para el ingreso en las Normales.

Esta modificación consiste solamente en exigir que los miembros que formen parte de estos tribunales sean necesariamente catedráticos de Normales, pues en la actualidad se daban casos en que algunas veces formaban parte de ellos catedráticos de Instituto.

También dió cuenta, como indica la nota oficiosa el ministro de Instrucción sobre la petición formulada por el Ayuntamiento de Zaragoza, con el objeto de que se le cedan los locales de la Facultad de Medicina y Ciencias, que se encuentran ya dentro del casco de la población, para instalar en ellos los servicios municipales, comprometiéndose a su vez el Ayuntamiento a la cesión de terrenos para la construcción de edificios de dichas Facultades.

El ministro de Hacienda rogó a sus compañeros que le remitan rápidamente los presupuestos de sus departamentos con objeto de proceder a la redacción de los presupuestos generales, y al mismo tiempo recomendó la mayor austeridad posible en la redacción de las partidas.

Algunos presupuestos, tal como el de Marina, han sido ya entregados al señor Carner, y en la semana actual le serán entregados los de Justicia y Agricultura.

El primero de estos tres presupuestos aparece con aumento en relación con el actual; ello es consecuencia del propósito expuesto por el ministro de Marina y adoptado por el Consejo, de dotar debidamente a nuestra Marina de guerra, que en la actualidad se halla completamente indotada.

Por ahora no se irá a la construcción de nuevos buques, limitándose a los ya construídos. Una vez conseguido esto, cree el Gobierno que se habrá dado un gran paso en esta cuestión.

También aparece en este presupuesto un aumento, que en realidad no lo es, pues son servicios que han pasado al Ministerio relativos a los servicios de la subsecretaría de la Marina civil y a cantidades destinadas a primas de la construcción con motivo del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas que el Gobierno presentará a las Cortes, anunciando un concurso de nuevas líneas de navegación como consecuencia de la anulación del contrato con la Trasatlántica.

Estos servicios principalmente se concursarán para la América Central y Sur.

Aunque algunos ministros a quienes preguntamos negaron que en

el Consejo se hubiera tratado nada relacionado con la reaparición de los periódicos de Madrid que se hallan suspendidos, no creemos equivocado el decir que parece existe el propósito de que la reaparición se inicie en la última decena del corriente mes y escalonadamente.

Como se ha dicho repetidas veces, el ministro de la Gobernación, tanto para esta cuestión como para las deportaciones, tiene un voto de confianza del Gobierno.

Los ministros se mostraron muy satisfechos del resultado del viaje del presidente de la República, que regresará a Madrid el próximo lunes.

Tratamos de averiguar si el día primero de Octubre, al abrirse las Cortes, serán leídos los presupuestos.

La impresión que hemos podido recoger es que para dicha fecha no estarán aún redactados definitivamente, por lo que, como en el precepto constitucional no se establece que sean leídos dicho día, al abrirse de nuevo el Parlamento se leerán seguramente algunos proyectos de ley, volviendo a reanudarse las vacaciones parlamentarias hasta mediados del expresado mes de Octubre.

Circular de Guerra sobre el servicio militar de presbíteros y religiosos

Por el Ministerio de la Guerra se ha cursado la siguiente orden-circular:

"Para poner de acuerdo los preceptos del vigente Reglamento de Reclutamiento con el artículo tercero de la Constitución y con la ley de 30 de Junio pasado, que disuelve el cuerpo eclesiástico del Ejército, este Ministerio ha resuelto que queden sin efecto para los reclutas del reemplazo del año actual y sucesivos, los beneficios y excepciones que para el servicio militar conceden los artículos 358 al 367, ambos inclusive, del citado Reglamento, a los que al ingresar en filas sean presbíteros, ordenados "In Sacris" o profesores de Congregaciones religiosas, los cuales serán destinados a cuerpo por los jefes de las Cajas de recluta, con sujeción a las normas de carácter general consignadas en la misma."

Una aclaración

El señor Bujeda, director de Propiedades, interrogado sobre las declaraciones que hizo en "La Hoja Oficial", referentes a los bienes de la Compañía de Jesús, ha manifestado que, sin duda, por la precipitación con que se celebró la entrevista, dijo que los jesuitas tenían hipotecadas todas sus fincas, cuando lo cierto es que algunas de estas fincas no están hipotecadas, otras lo están por todo su valor y otras figuran a nombre de personas ajenas a la Compañía de Jesús.

Eclipse total de luna para esta noche

Hoy miércoles habrá un eclipse total de luna, visible en toda España.

El Observatorio Meteorológico ha facilitado acerca del mismo la siguiente nota:

"La luna comenzará a penetrar en la penumbra a las 6 horas y 15 minutos de la tarde, fenómeno apenas visible para el Observatorio.

Cuando el eclipse empezará a ser perfectamente visible será cuando la luna penetre en la sombra, a las 7 horas y 18 minutos.

A las nueve estará en su máxima fase. La luna estará entonces sumergida en la sombra, salvo una pequeña porción de la parte Noroeste del limbo.

A las 10 horas y 43 minutos el astro saldrá de la sombra y quedará en la penumbra hasta las 11 horas y 56 minutos, es decir, a media noche, cuando la luna columbrará más alta sobre el horizonte y a la hora de su paso por el Meridiano."

Las deportaciones

De Guadalajara y Madrid salió la segunda expedición, integrada por 16 deportados

DICE EL MINISTRO DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación fué visitado anoche por el director general de Seguridad.

Al recibir el ministro a los periodistas les preguntó qué noticias tenían.

Estos le dijeron que tenían informes de que habían salido más deportados.

El ministro respondió: —Han salido otros dieciséis.

Se negó a dar los nombres de los que integran esta segunda expedición, reiterando su propósito de facilitarles otro día la lista completa.

Le preguntaron los periodistas si esta segunda expedición se había dirigido a Aranjuez, y dijo:

—Creo que no.

Agregó que los nuevos deportados se unirán a los que están ya a bordo del "España número 5".

Preguntado finalmente si entre los dieciséis figuraba algún título como Fernán Núñez o Medinaceli, y contestó negativamente.

También le preguntaron sobre el rumor de huelga general para el día 15, anunciada por la C. N. T.

Contestó que nada sabía en concreto. Conocía los rumores nada más.

Se despidió diciendo que iba a seguir trabajando con el director de Seguridad.

SE COMPRUEBA LA SALIDA DE DEPORTADOS DE GUADALAJARA

Ante los rumores de que saldría una nueva expedición de deportados, los periodistas montaron guardia en las primeras horas de la noche frente a la Cárcel Modelo.

Como se recibieron noticias concretas de que había salido de la prisión de Guadalajara un grupo de deportados, se supuso que se agregaría a él la otra expedición de Madrid.

Hasta las dos de la madrugada esperaron los periodistas, pero nada anormal observaron en la prisión. Únicamente, ante la puerta de la cárcel había diversos automóviles particulares ocupados por familiares de los presos presuntos deportados.

Se observó que a esa hora continuaban encendidas las luces de las celdas de la primera galería, que corresponde a los detenidos por este asunto.

A la misma hora comunicaron de Aranjuez que el pueblo estaba en la estación y en la carretera esperando el paso de los deportados, pero éstos no habían llegado.

En el correo de Andalucía, que procedente de Madrid llegó a la una menos diez, se observó que llevaba un vagón de tercera agregado y escoltado por fuerzas de la Benemérita y de Policía, conduciendo a los dieciséis deportados a que se refirió el ministro de la Gobernación en su conversación de madrugada con los periodistas.

Se suponía que eran los salidos de la prisión de Guadalajara y acaso los de Madrid.

EN LA ESTACION DE ARANJUEZ

En la estación de Aranjuez se congregó mucho público y los familiares de los deportados, a los cuales no se les dejó acercarse al vagón.

Los familiares daban gritos llamando por sus nombres a los deportados, pero el coche estaba cerrado, como también las ventanillas y sólo había abierta una, por la que asomaba un guardia civil.

Se sabe que este grupo de deportados fué agregado al tren en la estación de Getafe.

El correo llegó a Aranjuez a la hora reglamentaria, saliendo a la 1'40 sin que ocurrieran incidentes. Algunos grupos fueron disueltos rápidamente.

A última hora se supo que algunos deportados salieron de la

cárcel de Madrid en coches de turismo, cerca de las nueve de la noche.

LOS DEPORTADOS DE JEREZ

Cádiz. — Los deportados de Jerez, cuyos nombres se conocen, son:

Don Juan José Palomino Jiménez, don Domingo Zulueta Queipo de Llano, conde de Casares, don Luis Isasi González, don Francisco Nier, don Angel García Riquelme y don Luis Pereira Gual.

Los cuatro primeros están procesados por los sucesos ocurridos en Jerez el 10 de Agosto. El quinto pertenece al cuerpo administrativo de la Armada y el último es comandante retirado de Infantería de Marina.

Este último intervino en un acto público de Acción Ciudadana. En su discurso dijo que el color morado de la enseña nacional se había formado con el vino de Valdepeñas que se derramó en la orgía celebrada por el comité revolucionario antes del 12 de Abril.

Como el recurso interpuesto por los detenidos termina hoy por la tarde, es de suponer que el barco no zarpará hasta después de esa hora.

MAS DETALLES SOBRE LA SALIDA DE LA SEGUNDA EXPEDICION DE DEPORTADOS

Se conocen nuevos detalles relacionados con la salida de deportados de ayer.

Los periodistas estuvieron a las diez de la noche en la Dirección de Seguridad y supieron que las fuerzas de asalto habían recibido orden de marchar a Guadalajara para recoger unos detenidos y trasladarlos a Cádiz.

Los periodistas interrogaron a los jefes de las diversas dependencias, pero nada lograron saber sobre la salida de la nueva expedición.

El jefe superior de Policía había salido con una abultada cartera. La reserva guardada era absoluta.

Los periodistas se dirigieron a la estación del Mediodía, donde el jefe de la estación les manifestó que no había recibido ningún aviso.

Penetraron en los andenes, observando que el correo de Cádiz llevaba un vagón con un cartel que decía: "Reservado para Colonias escolares."

Los periodistas, sospechando que este vagón se destinaba a los deportados, ocuparon el inmediato y poco después salió el tren.

Al llegar a Getafe el convoy, descendieron los informadores.

En uno de los andenes, rodeados de guardias de Asalto y de la Benemérita, se encontraban los 16 deportados.

Los guardias condujeron al vagón de "Colonias escolares" los equipajes de los deportados. Estos, formados de dos en dos, se dirigieron al vagón.

Los fotógrafos dispararon varias placas.

Al darse cuenta de ello los deportados, protestaron.

Entonces el jefe de Policía, para evitar incidentes, ordenó la detención de los informadores gráficos.

Los periodistas hicieron causa común con sus compañeros y se constituyeron también en detenidos.

Mientras tanto, el jefe de Policía pasó lista a los deportados.

Sólo pudo ser reconocido entre los deportados, el capitán don Manuel Fernández Silvestre, que, como se sabe, se hallaba en el Palacio de Comunicaciones el día de la intentona.

En la estación de Getafe no se encontraba ningún familiar de los deportados y su presencia pasó inadvertida para el público.

En Aranjuez, al llegar los periodistas, preguntaron al jefe de es-

tación, y les dijo que no había recibido ninguna orden.

Al mismo tiempo sonó el timbre del teléfono, avisándole que preparase cuñas para evitar que se abriesen las ventanillas y anunciándole que en el tren correo llegaban los deportados.

Los andenes estaban ocupados por numeroso público. También estaba el alcalde de Aranjuez.

Al entrar el tren en agujas el público se dedicó a buscar el vagón de los deportados, y al encontrarlo lo rodearon.

Varias señoras elegantemente vestidas conversaron brevemente con los deportados, haciéndoles diversos encargos.

Se dió un viva a la República.

El alcalde intervino para evitar incidentes.

Por fin la Guardia civil aisló el vagón de público.

Poco después arrancó el tren, viéndose a las señoras que agitaban sus pañuelos y daban besos al aire.

Al pasar los autos en que los periodistas regresaban a Madrid fueron ovacionados por el público.

Le informó el ministro de que en la próxima semana quedará ultimada la relación de las cantidades asignadas a cada pueblo.

La solución de este asunto se ha retrasado porque los pueblos zaragozanos damnificados por el pedrisco han reclamado también, y en el Ministerio se dispone de muy poco dinero para este fin.

Ultimamente ha visitado el señor Just al ministro de la Guerra para interesarle en un asunto relacionado con un campo de aviación cuya instalación se gestiona para los alrededores de Torrente; le prometió el ministro que enviará varios técnicos para estudiar este asunto.

DE BARCELONA

Después de la aprobación del Estatuto

Los consejeros de la Generalidad presentarán colectivamente su dimisión al señor Maciá, y éste no se las aceptará.—La comisión que marcha a San Sebastián para asistir a la firma del Estatuto

Se asegura que los consejeros de la Generalidad, entendiendo que con la aprobación del Estatuto ha llegado el momento de conceder libertad al señor Maciá para que reorganice el Consejo, según las circunstancias aconsejen, han presentado colectivamente la dimisión de sus cargos.

Se cree que el señor Maciá no aceptará estas dimisiones, pues tiene el propósito de que el actual Consejo siga gobernando hasta que, reunido el Parlamento Catalán, pueda formarse otro de acuerdo con lo que en aquel momento sea la voluntad de Cataluña.

A última hora de la tarde de ayer llegó, procedente de Tárrega, el presidente de la Generalidad señor Maciá. Inmediatamente se dirigió a las habitaciones particulares por encontrarse indispuerto.

Al saberse la noticia, muchas personalidades se han interesado por su salud.

Esta mañana estuvieron a cumplimentar al señor Maciá los coroneles del tercio de la Guardia civil, de guarnición en Barcelona, y el señor Bofill y Matas.

El señor Maciá no acudió a su despacho por continuar guardando cama a consecuencia de un fuerte resfriado.

En nombre suyo fueron recibidos por el consejero y diputado a Cortes señor Terradella, quien manifestó a los periodistas que el presidente continuaba indispuerto.

Uno de los informadores preguntó si eran ciertos los rumores circulados esta mañana acerca de probable crisis en la Generalidad.

El señor Terradella lo desmintió en absoluto, manifestando que la indisposición del señor Maciá no envolvía excusa alguna.

El Casal Catalá de Prat de la Riva ha dirigido un expresivo telegrama al presidente de la Generalidad, señor Maciá, felicitándole por la firma del Estatuto, que implica el resurgimiento de las libertades catalanas.

Para asistir al acto solemne de la firma del Estatuto por el presidente de la República, marchará a San Sebastián una representación de los parlamentarios catalanes, integrada por los señores Companys, Nicolau D'olwer, Ayguadé, Puig Terradel, Palazi y Esterich.

Otras noticias

«LA VANGUARDIA» DICE QUE AZAÑA SE HA EQUIVOCADO

«La Vanguardia», comentando hoy la Reforma agraria, dice que hoy es a los Grandes de España a los que toca sacrificarse, pero que aunque a Azaña siempre le reconocieron excepcionales dotes de gobernante, mientras se considere frente al enemigo se hará temer por sus resoluciones, sostenidas con inquebrantable firmeza, y como en la expropiación no se

ñala punto de término, opina que el mayor peligro está en que se equivoque, y esta vez se ha equivocado.

UN BUEN GOLPE DE LOS LADRONES

En la torre de la calle de Ballester, propiedad de doña Ana Turgui, se llevaron los ladrones una arquilla de plata por valor de pesetas 60.000.

La Policía practica pesquisas.

SOBRE UN ROBO

Esta mañana han comparecido en la jefatura de Policía, ante el comisario jefe de la brigada de Investigación criminal, varias jóvenes concurrentes al café Colón, en cuyo establecimiento se cometió el robo de un bolso que contenía joyas por valor de 25.000 pesetas, perteneciente a la señorita Margarita Platier.

El suceso ocurrió el día 8 del actual, y parece ser que ninguna de las declarantes ha dado luz en el asunto.

VELADA DE BOXEO QUE HA DESPERTADO EXPECTACION

Existe viva expectación ante la gran velada de boxeo que se celebrará mañana en la plaza Monumental, para la cual hay gran pedido de localidades.

Los dos combates principales son entre Martínez de Alfara y Beroni, y entre Ara y Tureró.

Martínez de Alfara, que llegó ayer, se entrenó por la tarde ligeramente y hoy ha descansado para presentarse mañana en mejor situación.

INCENDIO EN UNA FABRICA

El alcalde de San Feliu de Guixols ha dirigido un telegrama al gobernador manifestándole que en aquella localidad se produjo un importante incendio en la fábrica de aglomerados de corcho denominada La Suberina.

El incendio, desde los primeros momentos, adquirió grandes proporciones y amenazó propagarse a las viviendas contiguas.

A las diez de la noche adquirió gran incremento, aunque se hallaba localizada.

Las pérdidas se calculan en unas 300.000 pesetas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

LO QUE HA DICHO EL GOBERNADOR

Dijo el señor Moles a los periodistas que entre otras visitas había recibido al inspector general de Aduanas y al presidente de la Audiencia.

También manifestó el gobernador que ha impuesto una multa de 50 pesetas al vecino del pueblo de Sanfedor, Inocencio Vila, por no haber dado cuenta de que había aparecido el mal rojo en los animales de su propiedad.

Añadió que había recibido la visita del diputado señor Aragay, con una comisión de «rabassaires», que fueron a protestar de los hechos ocurridos en el pueblo de Lavern, en el cual resultaron varios heridos en una colisión con la Guardia civil.

LAS OPERARIAS DE UNA FABRICA SE HAN DECLARADO EN HUELGA

En la fábrica de hilados de don Francisco Sanz, sita en la calle de Casanova, se han declarado en huelga dos turnos de obreras, en demanda de aumento de salario.

El total de huelguistas es de unas 200.

UN OBRERO MUERTO POR UN GUARDA JURADO AL QUE DICEN CONFUNDIO CON UN LADRON

Desde hace una temporada en la barriada de Casa Antúnez se venían cometiendo algunos robos y hurtos, que tenían en guardia a los encargados de vigilar los almacenes y fábricas.

Anoche, cerca de las doce y media, se oyeron unos disparos y se vió por la carretera que huía desesperadamente un individuo y detrás de él iban otros cuatro o cinco disparando sus pistolas, hasta que algunos de los proyectiles le alcanzaron, cayendo muerto.

Acudieron al lugar del suceso la Guardia civil y de Asalto, que procedieron a practicar diligencias, identificando el cadáver, que resultó ser el de Francisco Gálvez García de 23 años, soltero, con domicilio en la misma barriada de Casa Antúnez.

Entre el público partió la idea de buscar al autor de la muerte, y, al efecto, como circulaba el rumor de que aquél era un guarda jurado que vive en una casa de campo, se dirigió hacia ella un numeroso grupo con intención de asaltarla, lo que impidió la Guardia civil.

Entre los vecinos también se dijo que los autores eran los guardas jurados de aquellos contornos, que tomando al Gálvez por un ratero le dieron muerte.

El interfecto trabajaba en la Campsa y estaba muy bien repu-

tado, lo que desmiente la suposición de que fuese un ratero o ladrón.

El vecindario de Casa Antúnez se halla excitadísimo con motivo de este lamentable suceso.

Cuando llegó el juzgado a levantar el cadáver, se encontró con que en torno a éste habían sido colocados algunos cirios encendidos.

El público se adelantó al juez dando grandes voces, demandando justicia y acusando como principal autor de este homicidio al guarda jurado que habían prevenido lynchar.

El juez tuvo que dirigir la palabra a la gente alborotada y garantizarles que se hará justicia.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial, donde mañana se le practicará la autopsia.

SIGUEN LAS AMENAZAS

Nuevamente se ha presentado una denuncia al juzgado de guardia manifestando que continúan las amenazas y coacciones contra las obreras que entran al trabajo en la fábrica Xiral, de Sans.

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Esta mañana ha regresado el presidente de la Audiencia territorial, señor Anguera de Sojo, a quien se le ha dispensado un cariñoso recibimiento. El señor Anguera de Sojo se ha dirigido inmediatamente a su despacho oficial, haciéndose cargo de la jurisdicción.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: «Cabo San Antonio», de Génova.

«Cabo Palos», de Buenos Aires.

«C. de Barcelona», de Palma.

«Ciscar», de Sagunto.

«Amboto Mendi», de Villagarcía.

Salidos:

«Palermo», para San Feliu.

«Trianon», para Argel.

«Skulda», para Valencia.

«C. de Barcelona», para Palma.

«Mauri», para Bilbao.

«Salmero», para San Pedro de Pinatar.

DE PROVINCIAS

El veraneo presidencial.—Un incidente

San Sebastián.—Amaneció un día espléndido.

A las nueve de la mañana, el señor Alcalá Zamora, acompañado por los señores Prieto y Zulueta, salió para visitar pueblos de la provincia.

En primer término visitaron Orio.

A la entrada había un arco, con la siguiente inscripción:

«Los veinte republicanos de Orio saludan a S. E.»

Esto extrañó mucho al señor Alcalá Zamora, pues no obstante, se observaba un enorme entusiasmo. Preguntó por qué no habían más que veinte republicanos, y le explicaron que era un grupo que titulaba así su asociación.

El señor Prieto ofreció resolver el problema de la Barra de Orio, para evitar desgracias en lo sucesivo, producidas por las malas condiciones en que está instalada.

En Zarauz esperaban todos los afiliados a la Unión Republicana y U. G. T.

Este pueblo es eminentemente monárquico. En él veranean elementos de la antigua nobleza y aristócratas.

No apareció más que un concejal y no fueron ni el alcalde ni los demás concejales, ni la banda de música.

Los manifestantes llevaron al presidente al Municipio e izaron la bandera republicana en el Ayuntamiento.

Protestaron por la falta de cortesía del Ayuntamiento y pidieron la destitución del mismo.

El gobernador de San Sebastián, noticioso de esto, destituyó a todo

el Ayuntamiento, excluyendo sólo al concejal que fué a recibir al presidente, llamado Ignacio Aguilalda Tullería.

A continuación, el presidente de la República y sus acompañantes, salieron en automóvil para Deva.

San Sebastián.—El presidente estuvo ayer tarde en Tolosa y Mondragón, siendo recibido con muestras de simpatía.

A las ocho de la noche regresó a San Sebastián e inmediatamente pasó a su residencia, donde se cambió de ropa, marchando después a la embajada de Francia, siendo obsequiado con una comida.

Muerte de un sindicalista

Bilbao.—Una patrulla de guardias de Asalto, mandada por un cabo, se encontró con varios sindicalistas que estaban repartiendo hojas en las que se atacaba a la ley de Asociaciones.

Los guardias detuvieron a uno, fugándose los restantes.

Cuando se le llevaba esposado, el detenido levantó los brazos, golpeando la cabeza del cabo: éste sacó un arma, que el sindicalista intentó arrebatarle; pero el cabo disparó contra él, matándole de un balazo en el pecho.

El sindicalista se llamaba Claudio Ochoa Ruiz, trabajaba en un taller de automóviles, y deja mujer y un hijito.

EL CAÑONERO «LAURIA»

Cádiz.—Procedente de Huelva llegó ayer mañana el cañonero «Lauria».

Los nacionalistas vascos saludan a los catalanes

Bilbao.—El Consejo superior del partido nacionalista vasco ha facilitado una nota con motivo de la próxima firma del Estatuto de Cataluña.

Dice que ante un hecho tan señalado ha de expresar su felicitación cordial a Cataluña por habersele reconocido personalidad autónoma.

Invita a todos los representantes en Cortes afiliados al partido a que acudan al acto de la firma, como expresión del sentimiento del pueblo nacionalista vasco.

Añade que las entidades nacionalistas habrán de izar la bandera y engalanar sus balcones dicho día.

Con tal motivo se cruzaron telegramas entre el Consejo superior del partido nacionalista vasco y el presidente de la Generalidad, telegramas que fueron redactados en vascuense y en catalán, respectivamente.

UNA SALVAJADA

Bilbao.—Durante la proyección de una película en un cine popular, un espectador dió la voz de fuego, originándose la consiguiente alarma.

Algunos espectadores trataron de ganar la salida de manera violenta.

Un niño de corta edad se arrojó por una barandilla, fracturándose el antebrazo izquierdo.

No se ha podido averiguar quién fué el autor del hecho.

PRECAUCIONES

Granada.—Fuerzas de la Guardia civil patrullaron ayer desde primera hora por los sitios estratégicos, causando expectación estas precauciones.

Parece que obedecen a la actitud que piensan adoptar ciertos elementos obreros para tratar de resolver la crisis de trabajo, apelando incluso a la violencia.

No ocurrió ningún incidente.

La tranquilidad es completa.

La expedición al Amazonas

Ferrol.—Ha llegado el aviador Iglesias para ultimar los detalles de la construcción de un buque que conducirá la expedición al Amazonas.

Dice Bujeda

Tarancón.—El señor Bujeda manifestó que las deportaciones en masa son una medida excepcional de la ley de Defensa de la República.

La ley Agraria no es la que quieren los socialistas, pero las expropiaciones pueden ser un arma eficaz para destrozar el caciquismo.

Con respecto al Estatuto, la República no ha hecho sino respetar los derechos de las regiones.

Considera necesaria la permanencia en el Gobierno de los socialistas para desarrollar las leyes complementarias.

Por ahora no encuentra un sustituto de Azaña.

Cree que la política futura se orientará hacia la izquierda.

Terminó diciendo que en el orden económico hay que republicar la República.

Un petardo en la puerta del Hospital

Sevilla.—Ayer mañana en la puerta del Hospital de San Lázaro, donde reciben asistencia los enfermos leproso, fué hallado un petardo con mecha de trapo.

Lo descubrió una Hermana de la Caridad que salió del Hospital a las ocho de la mañana para hacer la compra de comestibles.

Inmediatamente se dió aviso al presidente de la Diputación.

El señor Casas acudió juntamente con una pareja de guardias de Seguridad, que se hizo cargo del artefacto y lo trasladó a la Pirotecnia.

Se supone que este petardo fué abandonado por alguien como consecuencia de los cacheos y registros que se efectúan en Sevilla hace días.

Denuncia grave

Coruña.—Ayer se presentó en el Gobierno civil una comisión de vecinos del pueblo de Arzúa, acompañada del secretario y del inspector veterinario, que venían lesionados de consideración.

En su visita a las autoridades, los comisionados pidieron el nombramiento de un juez especial que entienda en un sumario que se viene instruyendo por los abusos repetidos que vienen cometiendo ciertos elementos partidarios de los antiguos caciques.

Denuncian casos de incendios de fincas propiedad del alcalde y concejales del Ayuntamiento actual, de atropellos y agresiones, y acusan concretamente de negligencia al juez de instrucción y al teniente jefe del puesto de la Guardia civil.

SIN NOVEDAD

Sevilla.—Al recibir a los periodistas el gobernador, les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Un informador le preguntó si había alguna novedad respecto a las deportaciones, y el señor Peña Novo dijo que el juzgado continúa todavía instruyendo diligencias.

CRIMEN ENTRE HERMANOS

Zaragoza.—Dicen de Torrijos que cuando se encontraba trabajando en el campo el vecino Mariano López, llegó un hermano suyo llamado Tomás, que sin mediar palabra sacó una pistola y disparó cuatro veces sobre aquél, causándole tres heridas graves.

La escena fué presenciada por la madre de ambos.

El agresor fué detenido.

CAMBIOS DE PERSONAL

Zaragoza.—Veintidós guardias de Asalto que se encuentran actualmente en Zaragoza han sido trasladados a Sevilla.

De ellos pertenecen 14 a la compañía que vino de Barcelona y seis están destinados en Zaragoza.

Ha habido algunos cambios en el personal de Policía, siendo trasladado a Barcelona el inspector don Melchor Calle.

De La Coruña viene destinado a Zaragoza el comisario de la misma categoría don José Aguado Pérez.

El agente Francisco Cremades ha sido trasladado a Almería.

Agresión a un guardia civil

Granada.—Dos individuos se presentaron anoche en una casa de la calle Nueva, oponiéndose la dueña a que entraran.

Como insistieran, la dueña requirió el auxilio del guardia civil Pedro Gutiérrez García, de 28 años, que pasaba por la calle.

Los desconocidos acometieron al guardia, y mientras uno le sujetaba por los brazos, el otro le apuñalaba bárbaramente.

Cometido el hecho, huyeron los agresores, siendo perseguidos por dos soldados de Artillería, que no lograron alcanzarlos.

Asistido el guardia, se le apreció una extensa herida en el cuello, otra en la barba, de carácter grave, y varias heridas de menor importancia en las manos, al tratar de arrebatarse el arma al agresor.

El Ayuntamiento de Sorbas, modelo de administración

Almería.—En Sorbas el pueblo en masa organizó una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento.

Los manifestantes subieron al salón de sesiones y obligaron al alcalde y a los concejales allí presentes a que presentaran la dimisión de sus cargos.

La mayoría era radical socialista.

Los empleados del Ayuntamiento abandonaron la oficina, cerraron las puertas de la Casa municipal y enviaron las llaves al gobernador.

Los citados empleados no cobraban sus haberes desde hacía ocho meses.

En este Ayuntamiento no hay secretario desde hace más de un año.

Intento de incendio en el Palacio Episcopal de Almería

Almería.—La noche pasada, dos individuos descendieron de un automóvil en la calle de San Fulgencio, donde se halla enclavado el edificio del Palacio Episcopal.

Llegados a una puerta falsa, los dos sujetos la rociaron con petróleo y le prendieron fuego, dándose a la fuga.

Los vecinos de las casas inmediatas, al descubrir el incendio, comenzaron a trabajar en su extinción, consiguiéndolo rápidamente.

Únicamente hay que lamentar algunos desperfectos en dicha puerta.

Los autores del hecho no han sido detenidos.

MUERTE POR IMPRUDENCIA

Valladolid.—Ángel Salazar, hijo del director del "Diario Regional", resultó ayer muerto de un balazo al examinar una pistola.

UN ACCIDENTE A UZCUDUN

San Sebastián.—En el paso a nivel de Legorreta, para evitar un choque, volcó un automóvil ocupado por Paulino Uzcudun y varios amigos.

Uno de éstos, llamado Miguel Mendizábal, resultó herido menos grave.

UN INCIDENTE

Almería.—A consecuencia de la campaña que viene sosteniendo el "Diario de Almería" contra la Diputación provincial, ayer se originó un incidente en la Avenida de la República, entre el presidente de la Diputación y el director del mencionado periódico.

Este esgrimió una pistola, que no llegó a disparar, por impedirselo unos amigos.

INTENTA SUICIDARSE Y ES SALVADO POR DOS OBREROS

El Ferrol.—En el muelle de Fuentelonga se arrojó al mar María Díez Hernández, de 31 años, casada.

Los obreros Luis Regueiro y Ramón Díaz se echaron al agua y lograron salvarla.

Se ignoran los móviles de este intento de suicidio.

Las tragedias pasionales

Oviedo.—Ayer, al salir del trabajo Enrique Fernández, de 24 años, vecino de Trubia, le salió al paso Josefa Menéndez, de 19, diciéndole que tenía que darle un recado.

Enrique se acercó a Josefa, y ésta, sacando una navaja, le dió una tremenda puñalada en el vacío izquierdo, que le produjo la salida del paquete intestinal.

Enrique falleció poco después de haber ingresado en el Hospital.

Josefa era novia de Enrique hace seis años. No hace mucho, las relaciones se hicieron íntimas, y Enrique había entablado ahora relaciones con otra joven, con la que, según se aseguraba, iba a contraer matrimonio.

Los conflictos sociales

Sevilla.—Ayer mañana presentaron en el Gobierno civil el oficio de huelga los obreros campesinos de Utrera, que la anuncian para el día 21.

Dichos obreros suman unos 4.000 aproximadamente.

Sevilla.—La C. N. T. ha publicado un nuevo manifiesto, diciendo que el día 15 irán a la huelga; pero sin mezclarse para nada con los elementos comunistas.

Coruña.—De las obras del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña han sido despedidos todos los obreros, por falta de consignación.

Se busca un arreglo para evitar un conflicto.

TOROS

EN SALAMANCA

Tercera corrida de Feria. Media entrada.

Seis toros de Graciliano Pérez Tabernero, bravísimos.

Primero.—Manolo y Pepe Bienvenida son aplaudidos en banderillas.

Manolo muletea bien.

Al iniciar un pase natural, sufre un achuchón.

Esto le hace desconfiarse.

Termina con media estocada de efecto rápido. (Ovación y oreja.)

Segundo.—Ortega comienza la faena de muleta con pases sosos. Después muletea colosalmente, siendo ovacionado. Termina con una estocada superior que le vale ovación, orejas y rabo.

Tercero.—Pepe Bienvenida muletea por la cara, oyendo protestas.

Da media pescuecera con vómito y descabella al segundo intento. (Pitos.)

Cuarto.—Un picador raja al toro. El público le arroja almohadillas y objetos.

Manolo Bienvenida hace una faena incolora de pitón a pitón. (Bronca.) Una estocada desprendida. (Pitos.)

Quinto.—Ortega lancea con precauciones. Después muletea de cerca abusando del rodillazo, da media delantera, un pinchazo bueno, media estocada atravesada y descabella al segundo golpe. (División de opiniones.)

Sexto.—Pepe Bienvenida muletea con muchos deseos, pero sin agrandar.

Da dos pinchazos, una estocada y descabella. (Pitos.)

EN ARANDA DE DUERO

Seis novillos del conde de la Corte, cumplieron.

Bejarano, Rebutina y Revertito valientes matando y adornados toreando.

EN CAÑIZAL (ZAMORA)

Se celebró una corrida de becerros, durante la cual uno de los bichos saltó al callejón y salió a la calle.

Se produjo el natural pánico entre el vecindario.

El toro corneó horriblemente a un niño de tres años, causándole una herida gravísima.

EN BUDIA

Novillos de Palomares.

Calizas, bien.

El otro novillero, llamado Cam-puzano, fué cogido y resultó con una herida gravísima en el cuello

De Villena

LA FIESTA DE LA ESCLAVITUD

La Fiesta de la Esclavitud es la que se celebra todos los años en el santuario de Nuestra Patrona la Virgen María de las Virtudes, el domingo siguiente a las fiestas en honor de la misma.

Por la mañana, a las nueve, se celebró gran misa y sermón, con la iglesia del santuario llena de fieles, con orquesta y voces, que llegaron los devotos de la Virgen en autos, carros y a pie; el sermón estuvo a cargo del primer teniente de Santiago, el virtuoso sacerdote don José Ramiro, que con sinceridad y sentimentalismo, característicos en dicho señor, pronunció un bonito sermón, recordando a la Virgen los agasajos de que había sido objeto durante su estancia en Villena, lo mismo que al regreso, sufriendo los rigores del sol y el polvo en personas poco acostumbradas a caminar; explicó lo que significa la esclavitud, que no es más que ser esclavos de la Virgen Santísima, deseando a todos, por fin, que al año venidero puedan asistir otra vez a tal acto con sus familiares.

Como en años anteriores, se instalaron bastantes mesas de dulces y otras cosillas que gustan a los chicos y a los mayores; por la tarde continuó la animación, a pesar de que el tiempo, de vez en cuando, mojaba a quien se encontraba fuera de cubierto.

EL TIEMPO

Amenaza llover bastante, en cuyo caso comenzaría bien la sementera del año agrícola.

LIBRO NUEVO "MINIATURAS"

Por T. Llorente Falcó

De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

Precio: 2 pesetas.



Caja de Previsión Social
DEL REINO DE VALENCIA
COLABORADORA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10.
SUCURSALES
Gran: Avenida Puerto, 356.
Alicia
Alcoy
Castellón
Denia
Elche
Gandia
Játiva
Orihuela
Requena
Villena

INTERESES QUE ABONA
DEL 3'60 AL 5%
Sin límite de operaciones en libretas



EL AHORRO

de unos céntimos diarios, practicado con asiduidad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.

DE TODO EL MUNDO

La actitud de Inglaterra ante el memorándum alemán

Londres.—En los círculos bien informados se dice que no terminará la semana actual sin que el Gobierno haya adoptado alguna decisión respecto al memorándum alemán.

Parece ser que se da por renunciado a un aplazamiento de la Conferencia del Desarme, cuya Mesa deberá reunirse, como es sabido, el día 20 del actual, con o sin la asistencia de Alemania.

La Mesa puede acordar el aplazamiento de sus reuniones después de la primera sesión.

Londres. — Se declara en los

círculos oficiales que Inglaterra no ha adoptado hasta ahora disposición alguna en lo referente a la demanda del estado militar alemán.

Sin embargo en los círculos políticos ingleses se concede gran importancia a las conversaciones que realizó ayer el señor Simon con los embajadores de Francia, señor Fleuriu y el de los Estados Unidos señor Mellon, así como una conferencia celebrada después de la entrevista por el señor Simon, entre éste, el señor Mac Donald y el embajador de los Estados Unidos.

La huelga de los obreros de la industria textil

Manchester.—Ayer mañana comenzaron las negociaciones entre los representantes de patronos y obreros de la industria textil, con objeto de hallar una forma de solucionar el conflicto de las hilaturas.

DESPUES DEL HUNDIMIENTO DEL "OBSERVATION"

Nueva York.—Se han encontrado en la desembocadura del río Este los cadáveres de diez personas, víctimas de la explosión del transbordador "Observation".

El número de víctimas hasta ahora asciende a 46.

EL NACIONALISMO INDIO

Londres.—Gandhi ha anunciado que está dispuesta a declararse en huelga del hambre hasta morir si no se retira el proyecto de ley electoral en lo que hace referencia a las clases humildes.

Empezará el día 20.

Con este motivo se ha cursado correspondencia entre Gandhi y Mac Donald.

Mac Donald le ha asegurado que en el proyecto solamente garantiza la situación durante veinte años, sin que por ello quiera segregarse del derecho político a las clases menesterosas, que solamente tendrán un limitado número de representantes. Pero Gandhi quiere se hagan elecciones separadas para la clase humilde, pues entiende que lo que se trata de realizar es dar un golpe mortal al sentido hindú.

Se cree que Gandhi será libertado tan pronto como comience su ayuno.

El nuevo Gobierno chileno

Santiago de Chile. — El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Interior, general Bartolomé Blanco.

Justicia, Joaquín Fernández.

Trabajo, Fidel Stany.

Además, todos los demás ministros conservan sus carteras.

Santiago de Chile. — La Junta militar está integrada por el almirante Spane, el general Otero y el coronel Marino.

El Gobierno lo asume el presidente del Tribunal Supremo, que ordenará se efectúen las elecciones dentro de un plazo de 50 días.

Se anuncia por otra parte, que la Junta militar se ha dirigido al señor Dávila para que se encargue del Gobierno hasta que se reúna el Comité de notables, que estará encargado de elegir un presidente provisional.

Este presidente tendrá por misión asegurar la libertad de las elecciones.

La libertad de prensa se restablecerá entonces y volverían todos los deportados.

La revolución brasileña

Buenos Aires.—Noticias recibidas de Río Janeiro anuncian que en diversos Estados se multiplican las agitaciones locales las cuales se consideran íntimamente ligadas con la revolución de Sao Paulo.

Han sido enviados importantes contingentes de tropas para combatir los rebeldes de Santa Catalina.

Río Janeiro.—El presidente señor Dávila ha presentado la dimisión de su cargo.

NUEVO VUELO TRASATLANTICO

Nueva York.—El aviador William Hulbricet, miss Newcomer y el doctor Posculeo emprendieron el vuelo ayer mañana, a las 10'15, para intentar el vuelo sin escalas a Roma.

Miss Newcomer piensa arrojar se con un paracaídas cuando el avión vuele sobre Florencia.

EL COMERCIO EXTERIOR AUSTRIACO

Viena. — El canciqer Dollfus ha pronunciado un discurso en la Exposición Regional de la Baja Austria, en que ha dicho que el déficit del balance comercial austriaco es de mil millones de schillings.

Dice que es absolutamente necesario poner fin a semejante situación, ultimando tratado de comercio con los otros países para equilibrar las exportaciones y las importaciones.

—Ya no confiamos gran cosa en la amistad de Alemania, y sólo esperamos que desaparezca el déficit de nuestras exportaciones a dicho país, comparadas con lo que él nos envía.

El presidente Miklas se ha expresado en igual sentido.

Descubrimiento de un complot comunista

Berlín. — Se anuncia que anoche se descubrió un intento comunista para hacer saltar el Reichstag. Sin embargo, en los registros efectuados por la Policía sólo se han encontrado folletos de propaganda.

Después de la disolución del Reichstag alemán

Berlín. — La comisión de resguardo de derechos del Reichstag, que representa al Parlamento alemán cuando están suspendidas las sesiones, ha adoptado por unanimidad, menos el voto de los nacionalistas alemanes, dos resoluciones presentadas por el partido del centro.

Declara una de ellas que la disolución del Reichstag ha sido hecha violando la Constitución, y la otra, que el voto emitido ayer por el Gobierno es, sin embargo, constitucionalmente válido.

La comisión ha recomendado

Esta madrugada será guillotinado el asesino del señor Doumer

París.—Como el presidente de la República, señor Lebrun, se ha negado a firmar el recurso de gracia de Gourgulof, asesino del señor Doumer, será guillotinado esta madrugada.

La cuestión del Chaco

Santiago de Chile.—Comunican de La Paz que el Estado Mayor boliviano dice que en los cruentos combates librados en los alrededores del fortín Boquerón las tropas paraguayas han tenido bajas considerables.

Buenos Aires.—La Argentina comunicará a la Sociedad de Naciones que no reconocerá las reconquistas hechas por las tropas beligerantes en el Chaco.

Buenos Aires.—Las informaciones de origen boliviano y paraguayo se contradicen en lo relativo a los combates efectuados cerca del fortín Boquerón.

Según los corresponsales de guerra argentinos las tropas paraguayas ocupan el fortín, pero los bolivianos se mantienen también en sus alrededores.

PROCLAMACION DE LA LEY MARCIAL

Mukden. — Se ha proclamado en Karving la ley marcial, en vista de la presencia de contingentes de voluntarios chinos.

El avión «Familia Volante»

Oslo.—Se anuncia que los miembros del avión "Familia Volante" se hallan sanos y salvos en la estación de telefonía sin hilos de Finsbu (Groenlandia Oriental).

Londres. — La Agencia Reuter anuncia que los agentes en Berdeen (Escocia) de la Compañía que pertenece el vapor inglés "Balker", han recibido un mensaje del capitán del navío, que dice así:

"Apercibimos Huchsinson una mañana. Nos mantenemos cercanías. Los recogeremos amanecer."

Otro mensaje procedente de Angnagesal anuncia que el vapor inglés "Lord Talbot" ha recibido a las dos de la mañana en la plaza cerca de Iterusak, a las ocho personas que se hallaban a bordo del avión "Familia Volante".

El aparato ha quedado destruido; pero todos los pasajeros resultaron ilesos.

Oslo.—Los miembros del "Familia Volante" han sido recogidos por el vapor inglés "Lord Talbot" y han sido transbordados a bordo de un barco noruego.

también la supresión del régimen de excepción en Prusia.

Todas estas protestas no tienen más que un valor platónico puramente, porque el presidente del Reich, enterado de una protesta de la comisión de Gobierno del Reichstag, ha dicho que reconoce la autoridad del Gobierno Von Papen.

Por otra parte, se ha negado a comparecer ante la comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag, que se reunió ayer tarde a última hora.

Los trabajos de la Conferencia de Stressa

Stressa. — El Comité mixto de compradores y vendedores ha examinado el proyecto francoitalianoalemán, relativo a la revalorización de los cereales.

Después han prestado su autorización todas las delegaciones.

Austria lo ha hecho casi sin reservas.

Checoslovaquia y los países vendedores expresaron su deseo de que se extienda el proyecto a un mayor número de productos.

El proyecto fué enviado ayer tarde a la comisión económica agrícola.

No se espera por parte de la delegación inglesa una grave oposición en la sesión de la Conferencia.

Se abriga la esperanza de que el proyecto se incluya en un informe general susceptible de ser ratificado en la sesión plenaria de la Conferencia.

El porvenir de Liberia

Washington.—El señor Stimson ha declarado que había pocas esperanzas acerca del porvenir de Liberia si este país no aceptaba las recomendaciones de la Sociedad de Naciones, relativas a conceder plena autoridad a un Comité de consejeros extranjeros encargados de fijar las reformas sociales y económicas necesarias al país.

El señor Stimson ha añadido, sin embargo, que los Estados Unidos continuarán tomando parte en las reuniones del Comité de la Sociedad de Naciones que se ocupa de la cuestión de Liberia, que reanudará sus trabajos el lunes próximo.

Las relaciones diplomáticas entre Argentina y Uruguay

Montevideo.—La Argentina y el Uruguay han reanudado las relaciones diplomáticas.

Este resultado se debe a la feliz iniciativa del ex ministro uruguayo señor Amezcaga.

DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Roma. — Según "Il Giornale d'Italia" se han hecho importantes descubrimientos arqueológicos en la nueva población de Mussolinia, en Sardaña, cuando se efectuaban unos trabajos.

Se trata de monedas antiguas y de numerosos objetos de gran valor arqueológico.

EL INFORME LYTTON

Tokio.—La agencia Rengo comunica que el Gobierno japonés ha rogado a la Sociedad de Naciones que aplase la discusión del informe de la comisión Lytton hasta que el Japón haya podido someter al Consejo sus observaciones sobre ese informe, lo que podría efectuarse en un plazo de seis semanas a partir del día en que sea recibido el informe.

Singapore.—El presidente de la comisión de investigación del caso Manchuria, a su llegada a Singa-pore en su regreso a Inglaterra, ha manifestado que espera que el informe llegue a Ginebra el día 25 de este mes, pero no ha querido hacer manifestaciones sobre el mismo, si bien entiende que es la Sociedad de Naciones la que ha de determinar la conveniencia de la demora en la publicación del informe a requerimientos del Japón.

Por su parte el ministro chino Wellington Koo, manifiesta que tiene China depositada plena confianza en la Sociedad de Naciones, a la que desde luego se somete.

Los bandidos chinos

Tokio.—Continúan los ataques de los chinos en Manchuria.

Ayer se registraron otros dos: uno al sur de Karbing y otro en el norte de Manchuria.

Han resultado muertas o heridas algunas personas Otras varias, entre ellas algunos rusos, han sido hechos prisioneros por los bandidos.

Llegada del embajador español

París. — Ayer mañana, a las 9'10, llegó el embajador de España, señor Madariaga, que fué recibido en la estación por numerosos miembros de la colonia española, entre ellos el presidente y secretario de la Cámara, el presidente de la Unión Frutera, así como todo el personal de la embajada.

Combate entre fuerzas chinas y manchúes

Pekín.—El general Max Chang Shan, que no ha muerto, como se anunció hace tiempo, anuncia que ha conseguido diversas victorias sobre las tropas japonesas al servicio del Estado manchú.

Las tropas se encuentran ahora en la región Su-yawa al Noroeste de Carving.

MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

París.—Con motivo de las próximas elecciones senatoriales parciales que se celebrarán en 16 de Octubre próximo, el partido socialista ha publicado un manifiesto en el cual declara que sigue siendo partidario de la supresión del Senado, Asamblea elegida por sufragio restringido y reclama mientras se llega a esa supresión, la inmediata limitación de los Poderes que permiten a dicha Alta Asamblea oponerse a la Cámara de Diputados y a la adopción de un sistema de reparto de puestos que refleje mejor la voluntad del país.

El programa expuesto en este manifiesto es el mismo que se publicó cuando las elecciones legislativas, y termina diciendo que en los momentos en que amenaza una guerra, es necesario proseguir con los socialistas del mundo entero una lucha encarnizada en favor del desarme, necesario para la seguridad y llevar a los proletarios de todas partes a la lucha contra las dictaduras y las tentativas de restauración monárquica.

El reconocimiento del Estado Manchukuo

Tokio.—El Emperador ha aprobado el proyecto de reconocimiento por el Gobierno japonés, del Estado manchukuo.

Hundimiento de un transbordador

Tokio. — Un transbordador que conducía obreros al arsenal naval de Xire, se ha hundido.

Han perecido ahogadas 25 personas.

Desórdenes en Chile

Buenos Aires. — Comunican de Mendoza que, según viajeros llegados de Chile, se han producido allí hechos muy graves, sobre los cuales no se conoce todavía ningún detalle.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

AGENCIAS ROMANI Y MIQUEL Agencia Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Trámites. Muelle, 15. Grdo. Telegramas «Román». ALQUILERES VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal. PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón: portería. ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis. Mar, 8. ARTICULOS VIAJE ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado. AUTOMOVILES ESCUELA CHOPERS «SANSO» Conducción-mecánica, carnets, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64. NEUMATICOS de ocasión 11 Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364.	AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13. ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia. EL AUTOMOVIL DE OCA-SION. Automóviles usados. Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45. LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas. Sorní, 4. Teléfono 15.057. ENRIQUE NARBON Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia. «LANCIA» CERRADO, Como nuevo, se vende. Inglada, c. Maravilla, 11, timbre. CALZADOS CALZADO GIL, ES EL MEJOR. Gran surtido en todas clases.	LAFARGA. PRECIOS RE- bajados por fin temporal. Pi y Margall, 52, Valencia. CORTINAJES CORTINAJES. CASA CO- róns. Avenida Guillén de Castro, 73. Teléfono 13.959. Valencia. CRISTALES FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia. CRISTAL, Loza, Porcelana, Viuda José González Carrión, Guillén Castro, 113. Valencia. DROGUERIAS EL BARCO. Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Droguería, farmacia y centro e especialidades farmacéuticas. José Rubió. Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015. DROGUERIAS Perfumerías «Las Barcas», Sda. Anónima García. Casa central: Moratin, 27. Teléfono 17.225, y sucursales.	ENCUADERNACIONES ENCUADERNACIONES A precios económicos M Aguilar. Calle de Barcelona, 11, Valencia. ENSEÑANZA ACADEMIA PATRIARCA. Director-proprietario: don Jesús Morante Borrás. Primera y segunda enseñanza. Hay internado. Grandes éxitos exámenes. Correjería, 28, Valencia. Teléfono 10.252. HOTELER HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas niqueladas. Pensión desde 8 pesetas Barcas, 5. HUESPEDES CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Alta, 39. HUESPEDES EN CASA particular. Habitaciones ventiladas. Razón: Plaza Pellicers, estanco. MUEBLES MAS Y MONTESINOS Exposición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo. Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia.	DORMITORIOS, COMEDOR- es, recibidores, salones, de todos estilos. Más barato que nadie. Juan Bort, 5. LA PARISIEN. ALMACEN muebles. Dormitorios, comedores reclamo, precios reducidos. Germanías, 24. OFERTAS TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas. Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE. Gafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA. SEÑORITA PARA CLINICA se ofrece a los señores médicos y odontólogos. Esmerada educación y principios religiosos. Antecedentes inmejorables. Avenida 14 de Abril, 65, 7.ª puerta. PAPELERIAS PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritorio. Trabajos comerciales. José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520.	PELUQUERIAS RICART. PERMANENTES completos desde 12 pesetas, garantizadas, aparatos con y sin electricidad. Martínez Cubells, 2, entresuelos Cuadrado, esquina Pi y Margall. Teléfono 14.671. SEÑORAS: JUAN ESTAR- lich. Permanentes garantizadas con aparatos modernos. Mar, 7. PELUQUERIA PARA SE- ñoras. Casa Amparito. Sangre, 13, pral. Teléfono 10.381. SEÑORAS! PERMANEN- te garantizada, con o sin electricidad, a 12 pesetas. Pejuquería «Miss España», Canalejas, 4. PENSIONES PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas. GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia.	PENSION FAMILIAR. Habitaciones con balcón plaza de la Reina. Mar, 2. 2.º GRAN PENSION. DESDE 125 pesetas al mes, ropa limpia, para estables y estudiantes, sitio céntrico. Calle del Pilar, 15. Teléfono 14.088. CASA PARTICULAR. Pensión moderada. Desean dos caballeros, matrimonio, señorita. Cirilo Amorós, 21, entresuelo. TRANSPORTES MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063. VENTAS PIANO véndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda. LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10. SE VENDE ENSERES DE «tollinería» con mesa mármol. Luis Morote, 23, carbonería.	VENDO «RENAULT» EN buen estado. Conducción interior. Precio ventajoso. Ermita, 4. VENDO BARATISIMO CAN- tidad cristal placa fotográfica varios tamaños. Fotografía Cepero, Paseo Independencia, 13, Zaragoza. VARIOS BOLSAS de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473. ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423. JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero. Avenida Blasco Ibáñez, 9. Valencia. FUNERARIA DE «EL BAR- CO» P. Martí Garcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815. GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Melocotoneros, Granados, Vides Americanas. Albino Marrades Alcira.
---	--	--	--	--	--	---	--

LOS DEPORTES

FUTBOL

Traspasos, ficherías y armas al hombro

Procedimientos modernos para fichar.

El jugador C llama por teléfono. —Oiga, es el señor X. Bueno, pues, pido para firmar tantos miles de pesetas.

A las dos horas vuelve a llamar por teléfono.

—Oiga, el señor X. Es que lo he pensado mejor. Y por firmar pido tantos miles de pesetas más que antes.

A las tres horas vuelve a repetir la llamada.

—Oiga, el señor X. Mire, la verdad, para qué voy a engañarle. Lo he meditado bien y para firmar pido tantos miles de pesetas más que hace un rato.

El señor X contesta muy serio: —Oiga, jugador C., haga el favor de llamar dentro de un par de horas. A parte de tener el gusto de conocer su última exigencia, nos será muy grato indicarle a dónde debe ir a aprender a jugar.

A los pocos días había una carta en la Federación, de un club.

El jueves, luego del partido contra el Rayo, marcharán a Buñol los jugadores del Gimnástico, Ruiz, Alapont, Plácido, Orriols, Serrador, Hernández, Caballero, Vilaplana, Goig, Alamar, Adelantado Campos, Portugués y Torres, para prepararse para el domingo.

El lunes por la noche fueron citados todos los jugadores del Gimnástico para presentarles el nuevo entrenador, el jugador Caballero y al mismo tiempo notificáries que el jueves por la noche saldrán para Buñol, hasta la hora del partido del día 18.

Orriols, que jugó a prueba el domingo en el Gimnástico, ha sido contratado en firme, habiendo firmado ya.

Fichas presentadas por el Castellón en la Federación hasta el día de ayer:

Angel Ballester Vila, Miguel Roca Renau, Francisco Moya Brotons, Guillermo Bertrán Cortezo, Antonio Santolaria Balaguer, Francisco Guillén Torres, Vicente Martínez Soler, Pedro Paradells Martí, Pedro Archilés Ramos, José Borrás Llopis y Jaime Ramón Jover.

Son nuevas adquisiciones: Juan Itarte Millán, del Levante; Angel

Pérez Jiménez, del Cartagena; y Julio Arenós Bellver, del C. S. Manresa.

Ayer, como llovió mucho, no hubo firmas nuevas en el Valencia. Los jugadores se cuidan y con mal tiempo no salen de casa.

En Nules

C. D. VILLARREAL, 0; F. C. NULES, 5

El partido, aunque demostraba animación entre el público y jugadores, por el tanteo podrán imaginarse el dominio del equipo local.

Los que marcaron los tantos fueron: Milla, uno aprovechando de un gran empalme un centro de Seguer; uno Torres, de penalty; otro Selma, de cabeza, aprovechando un balón bombeado; y dos gols Seguer, driblandose a los defensas.

Los locales fueron: Coma, Pedri, Soriano, Torres, Gómez, Oliver, Mecho, Seguer, Selma, Milla y Valls. En la segunda, Ibáñez substituyó a Oliver.

Los mejores fueron Coma, los medios y Seguer, por la delantera. El árbitro, mal.

El público, correcto.

El fútbol modesto

En Purisat

C. D. DEPENDENCIA, 3; U. D. BENIMAMET, 2

El domingo por la mañana, en el campo arriba citado, jugaron un interesante partido los clubs citados.

El equipo vencedor demostró una vez más su gran clase, dominando en la segunda parte completamente a sus enemigos.

Fueron marcados los tantos, Plasencia uno y Torres dos.

El Dependencia alineó a: Ibáñez, Mestre, Vidal, Berenguer, Parra, Torres, Plasencia, García, González, Mateu y Santamarta.

Campo del Ma varrosa

C. D. PROGRESO 1; A. D. LO RAT PENAT, 1

El dominio siempre de los rojos. El gol del Rat-Penat fué causa de un penalty, y el gol del Progreso, de una gran jugada de la línea delantera, rematada por José. Al Progreso se le anuló un gol injustamente.

BOXEO

EL COMBATE SCHMELING-SHARKEY PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL

Este acontecimiento deportivo de boxeo, que tanto interés despertó entre la afición, puede verse hoy admirablemente en el cine Capitol, de nuestra ciudad, donde se exhibe un magnifico film sonoro de la marca Universal, en el que se reproduce con todo género de detalles aquel formidable encuentro.

La sonoridad aplicada a esta película, permite oír todos los ruidos naturales producidos por el público y las contingencias del ring. Ello hace que a diario acudan al Capitol los aficionados al boxeo para admirar esta colosal película, muestra evidente de los avances de la cinematografía.

El combate se reproduce completo y su duración es de 45 minutos.

LA REVANCHA HUGUENIN-ARILLA EL PROXIMO 14 DE OCTUBRE

Paris.—El manager de Hugenin ha manifestado que se halla muy satisfecho de la performance de su "poulain" ante Arilla, pues logró mejorar la performance de Young Pérez, enviándolo por dos veces al tapiz, sin estar en su completa forma.

Jeff Dickson ha decidido hoy organizar la revancha el 14 de Octubre próximo, en la Sala Wagram.

CICLISMO

Organizado por el Club Deportivo Paiportense se celebró el domingo una carrera de bicicletas. Tomaron parte 22 corredores, dándose la salida a las tres de la tarde.

Los 40 primeros kilómetros se cubrieron a paso lento y en pelotón iniciándose el despegue cerca de Turis, continuando al frente del pelotón Rodrigo, que en Las Ventas de Buñol llevaba una ventaja de cinco minutos.

A las seis horas y seis minutos llegaron a la meta.

- 1.º Fernando Rodrigo, en 3 h. 6 m.
- 2.º Salvador Ferrer, en 3 h. 17 m.
- 3.º Jorge Navarro, en igual tiempo.
- 4.º Angel Roselló, en igual tiempo
- 5.º Rafael Plá, en 3 h. 22 m.
- 6.º Joaquín Navarrete, en 3 h. 25 m.

Todos con premio, llegando con tiempo oportuno March, Soria,

Mullor, Castellano, Sampedro, Valero Puig, Pastor y Andreu.

De controles de ruta cuidaron muy acertadamente los señores Blas Ferrer y José Martínez, y de jurado de llegada, Ricardo Tazona y Ramón Císcar.

La cebada sustituyendo al café como artículo de primera necesidad

Es evidente, y así se lo asegura el análisis y la experiencia de quienes lo degustan, que la cebada tostada y molida como el café, le sustituye con ventaja. Pero sucede una cosa. Y es que, en tanto el café se importa, la cebada se produce aquí. Además, el café resulta, con fletes y Aduanas, aparte de la política de los países productores de sostener precios carísimos, destruyendo el sobrante sobre 10 a 12 pesetas kilo, elevándose, por tanto, a categoría de artículo de lujo. Procede, y es natural, toda clase de recargos e impuestos. Pero la cebada se produce aquí. Tostada y molida, ofrece un sustitutivo del café, a juicio de muchos preferible, de mejores cualidades que el mismo producto sustituido. Cuesta baratísimo—acaso por eso no se aprecia como es debido; se puede adquirir por 30 ó 40 céntimos kilo, seca, sin tostar, resultando como máximo, una vez tostada, con las naturales mermas, a 60 ó 70 céntimos kilo. Tomada con leche ofrece un desayuno barato y en extremo alimenticio. Es decir, que sustituye al café, que es un artículo de lujo, ofreciendo y consiguiendo un puesto importante entre los artículos de primera necesidad.

Esto deben decirlo en las Cortes nuestros parlamentarios. Existe aquí una posibilidad de riqueza incalculable. Pero de no reconocerse a la cebada tostada su puesto indiscutible entre los artículos de primera necesidad, estropearíamos desde el principio esta solución para mermar en algo el desnivel de nuestra balanza de pagos e incrementar la posibilidad de una mayor riqueza en la producción agraria.

Como está establecida resulta imposible la venta de cebada tostada. Se la considera como artículo de lujo; y a un producto que, como él, cuesta 30 ó 40 céntimos el kilo de impuesto (casi cuatro veces más de impuesto que su coste), ¿quién podrá impulsar el consumo con ese lastre?

Nadie. Nuestros parlamentarios deben conseguir la expansión de nuestra riqueza, abriéndole este cauce. Se debe considerar — para colaborar al saneamiento de nues-

tra moneda y al necesario auge de la producción nacional—a la cebada tostada como artículo de primera necesidad. Al suprimirse el impuesto, dictense las disposiciones oportunas para que no refluya la medida en favor del café. Ordénese que la cebada se venda sin moler, en grano, y no se autorice, por ningún concepto y forma, la venta de cebada y cafés molidos. Tómense en principio toda clase de precauciones que se quieran.

Inmediatamente esto se consiga, prepárense nuestros organismos o cooperar a una campaña de propaganda de este producto. Sabido es que para intensificar el consumo de aceite, plátanos y otros productos, a la iniciativa individual ha precedido una labor global de las fuerzas representativas. Pregónese, ayudados por todos, las excelentes cualidades de la cebada tostada. Y prepárense también los industriales para el futuro. Una de nuestras vergüenzas, por lo que a comercio y fabricación se refiere, estriba aquí. Hoy el malte—simple cebada tostada—se vende en toda España con una marca alemana, pero con cebada nuestra, tostada aquí, distribuida por un comerciante catalán. Es cebada, repetimos, que procede de aquí; que simplemente la tuestan y nos la devuelven tostada de Barcelona. Aquí pagan de 30 a 40 céntimos el kilo por ella en seco. ¿Sabéis a cómo se vende después al público? ¿Qué margen de beneficio queda principalmente en manos del comercio catalán, y reducido, muy reducido, en las del comerciante que las despacha? Podéis calcularla por estos precios de venta fija, obligada: 55 céntimos el paquete de 100 gramos; 1'20, el de 250; 2'20, el de 500; 4'30, el de kilo. ¡De nueve a diez veces su coste!

No es de extrañar que ante esta exageración se reaccione por el consumidor, tostando por sí mismo la cebada—operación sencillísima, en simple horno de cocina, hasta que los granos tomen el mismo aspecto del café,—y eviten así el margen de utilidad y el impuesto del Estado. Pero es indudable que hay que pensar también en la venta, en los muchos que desearán evitarse la molestia del tueste.

JUAN DEL CARRION

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Ca-zorla.—Apartado 124.— Antiguamente telégrafo español

NUESTROS REPORTAJES

Las suscripciones, las colectas y los donativos, constituyen los ingresos de la Iglesia en Francia

LA NECESIDAD DE LOS COMITÉS DIOCESANOS

—La constitución del Comité en la forma indicada en nuestro anterior Reportaje—nos dice el sacerdote francés,—reviste una importancia trascendental, dada la psicología humana, en los individuos como en los pueblos. Las cantidades recogidas en la forma que veremos, han de ir todas a la Caja central del Dinero para el Culto, y no se le oculta a usted la innata repugnancia popular a efectuar donativos para que los administren “allá, los señores de la capital”; por esto era de la más elemental prudencia hacer que de la administración de las limosnas recogidas se encargaran personas pertenecientes a todas las regiones, las cuales así no se ven tan distanciadas de semejante administración. Sobre todo hasta que se consiguiera desarrollar de manera conveniente el “espíritu social” de los fieles, éstos dan con relativa largueza para las necesidades de “su” parroquia, pero eso de que sus donativos vayan a la consabida Caja central... Creer, por absurdo que ello parezca, que si no son “para su parroquia” los donativos que hacen, los hacen para “gentes extrañas”...

Yo he conocido parroquias muy ricas y numerosas, donde los feligreses se negaban en gran cantidad a suscribirse con cuota alguna “si no se les garantizaba que todo habría de quedar en la parroquia”; pero fácilmente entraron en razón al advertirles que con tan egoísta criterio ellos no darían en la abundancia y la opulencia, mientras docenas de pueblos pobres no podrían sostener el culto. Y he conocido parroquias rurales donde pretendió imperar el mismo criterio, ahora totalmente ridículo, y que cedió con la misma facilidad, haciendo comprender a los fieles que con sus miserias suscripciones no habría para pagar al sacristán, y que se podría atender a todo precisamente porque todas las cuotas van a la Caja diocesana, donde se hace la conveniente distribución para que no sobre a unos y falte a otros... Pero a que imperara muy pronto este espíritu social o verdaderamente cristiano, contribuyó en gran manera el saber que la tal Caja iba a estar intervenida directa y personalmente por los mencionados representantes de los diferentes distritos...

Una vez normalizado todo y la Obra en plena y regular marcha, el Comité central se reúne una vez al año para examinar las cuentas de ingresos y gastos y hacer los presupuestos... Sigamos con la organización.

EL DINERO QUE VA A LA CAJA DIOCESANA

—A esta Caja—prosigue nuestro interlocutor—van todas las suscripciones fijas de los fieles, así como en general los mencionados donativos de carácter más o menos extraordinario. No faltaron al principio entre nosotros, quiero decir entre el mismo clero, quienes fruncieron un poco el entrecejo, al oír hablar de semejante “centralismo”. Sin duda, la oposición más grande partió, como dejó dicho, de los fieles, que en algunas partes, repito, intentaron resistirse a “suscribir cuotas fijas y normales que habrían de salir de la parroquia” para irse a que de ellas dispusieran “allá en la capital”; pero necesito reconocer y confesar que también se oyó respirar de manera parecida a más de cuatro sacerdotes, bien entendido, de las parroquias ricas. Los de las pobres vieron, naturalmente, desde el primer instante que resultaba perfectamente ridículo pretender que los feligreses aportaran los recursos indispensables para el sostenimiento del clero y del cul-

to y no cayeron jamás en la grande equivocación lamentable de sus citados compañeros.

Sin embargo, éstos, como los aludidos fieles también “protestasen”, se pusieron muy pronto en la realidad, considerando que, en efecto, el individualismo, el pretender que cada uno atiende sólo para sí y cada parroquia para sus necesidades propias, resultaba tan inhumano y tan absurdo y tan odioso aquí como en el terreno económico social. ¿Qué sería de las numerosas parroquias de menguados recursos, si las ricas sólo atendiesen a las respectivas necesidades propias? En cambio, las muy pobladas y opulentas de recursos nadarian en una abundancia injusta, o más bien andarían en fin de cuentas tan apuradas como las otras, pero con provecho tan sólo de los que precisamente podrían y deberían entregar más, y que entregarían muy poco o nada por aquello de que “ya darán los otros, ya que somos tantos”.

HUBO QUE Luchar; PERO SE ARRIO PASO LA BUENA DOCTRINA

Continúa hablando el sacerdote francés:

—Todas las parroquias de la diócesis deben considerarse como formando un solo cuerpo, una sola entidad, y habrá en ella el conveniente equilibrio económico si los que tienen más, las parroquias ricas, entregan con mayor largueza, de acuerdo con sus recursos, y si las pobres y necesitadas de ayuda la reciben gracias a las larguezas de las otras. Y ¿cómo llegar a esta indispensable organización, a esta delicada distribución de los recursos, si éstos no van a un centro común, que los distribuya convenientemente? Estas sencillas consideraciones convencieron fácilmente a los sacerdotes que también protestaban, como los aludidos feligreses. Al efecto, personas competentes, en campañas verbales o por escrito, que se prodigaron mucho y estuvieron maravillosamente dirigidas y bien llevadas, borrarón todos los escrúpulos aludidos, a la vez que llevaban a todos los fieles la convicción de que una nueva y grande obligación, la más grave de todas, pesaba sobre ellos, debido al injusto abandono en que quedaban la Iglesia y sus ministros.

En este segundo aspecto de la tal campaña, se trabajó mucho entre nosotros; de antiguo sabíamos bien hasta qué punto es necesario “ir al pueblo” y exponerle y razonarle sus obligaciones, para que cumpla con ellas sin la menor repugnancia, hasta con alegría, y de ahí el que hayamos dado tanta importancia a la predicación razonada de la nueva obligación aludida. El pueblo creyente es generoso, contribuye con largueza a todas las necesidades, pero, no lo pierdan ustedes de vista, siempre y cuando que vea con toda claridad por qué y para qué se acude a su bolsillo. Eso de suponer, sin más, que todos están enterados y para nada necesitan explicaciones de ningún género, y que basta simplemente decirles que deben dar para que den, es una equivocación horrenda; y porque estoy absolutamente convencido de todo esto, me he metido en la presente divagación, alejándome del asunto en que estaba, el de la Caja diocesana.

Decía que para los sacerdotes opuestos en un principio, con lamentable inconsciencia, al “centralismo” de lo recaudado, fueron no menos eficaces que para los fieles las dichas elementales observaciones; pero debo añadir que ese supuesto “centralismo” apareció muy pronto altamente recomendable a los mismos sacerdotes a quienes facilitaba en considerable manera el cumplimiento de un deber ineludible y sagrado: el

de procurar que los fieles contribuyeran al sostenimiento del culto y del clero. Si cada parroquia recogiera solamente para ella, resultaría que en realidad el párroco recogía y demandaba limosnas “para él”. Y esta sola consideración ya basta para que ningún sacerdote vea con disgusto la dicha Caja central diocesana.

En las parroquias numerosas y ricas, las que por eso deben dar con mayor largueza, los sacerdotes acaso no necesiten, para atender a sus siempre menguadas necesidades, pedir nada; y como pedir, cuando se pide para uno, es siempre desagradable, y hasta abundan los que, por no hacerlo, están dispuestos a pasarlo mal, habría de resultar inenarrable este absurdo enorme: que se pediría menos, y acaso nada, donde más se pudiera conseguir. En cambio, siendo los tales donativos para atender a las necesidades de la diócesis, en las feligresías grandes, como en las más miserables, los sacerdotes piden en cumplimiento de una obligación, y no “para ellos”, sino para “las necesidades de la diócesis”, las cuales, por otra parte, no están reducidas al culto y clero, pues la conservación y reparación de los templos, sin posibles recursos propios, y la vida de los Seminarios, por ejemplo, exigen cantidades de mucha consideración, como se le ocurre al más miope.

De modo que todos conformes en la indiscutible necesidad de la Caja diocesana, intervenida y administrada por el Comité de sacerdotes y seglares ya descrito, y bajo la personal dirección y vigilancia del Prelado. Esta organización, tras de la aludida campaña cerea del pueblo, todo, de altos y bajos, en parroquias numerosas y de escaso vecindario, para convencerlos de lo que es, significa y hasta qué punto les alcanza esa nueva obligación, con la que nadie podrá cumplir debidamente si no la conoce como es debido, está resultando una organización perfectísima y extraordinariamente fecunda. Pero bien entendido que no es esa toda nuestra organización. Adentrémonos un poco más en ella.

LAS JUNTAS LOCALES

—“La colaboración del laicado en el ministerio parroquial”. Así definió mil veces la Acción Católica el gran Pontífice reinante—dice nuestro entrevistado,—y aún hay quien se permite preguntar, con aire de suficiencia y burlón: “Y “eso” de la Acción Católica, ¿con qué se come?” Nosotros también sabemos algo de tan estúpida ceguera, hija de una inflada vanidad y de una cobardía pueblerina más que de mala voluntad y de espíritu desobediente y altanero. Pero a medida que se ha ido viendo palpablemente lo precioso de esa colaboración laical, nuestros párrocos, aún los más recalcitrantes y convencidos de que todo va bien sin necesidad de hacer nada, se han ido reconciliando con la Acción Católica y procuran tener siempre a su devoción el grupo de feligreses que Pío XI consideraba lo más necesario, dadas las actuales circunstancias... De esos seglares adictos a la parroquia, y además de verdadero prestigio en ella, de modo que inspiren la mayor confianza a los fieles, se ha echado mano para formar las Juntas locales, bien de lo que llaman ustedes arciprestazgos, bien de cada feligresía. Si es parroquial, la Junta estará formada por el párroco, el coadjutor, si lo hay, mas dos o tres seglares. Si, como tal vez resulte más recomendable, y como ocurre en la citada diócesis de Angulema, se opta por una sola Junta para cada arciprestazgo, estará formada por dos o tres párrocos, que designa el Prelado, y por dos o tres seglares nombrados tam-

bién por el Obispo a propuesta del respectivo arcipreste, que los propondrá después de oír sobre el asunto a sus compañeros. Estas Juntas procuran que esas cuotas sean tan numerosas y tan crecidas como deben serlo dadas las condiciones de cada feligresía, toman buena nota de todo y envían los donativos recolectados al Comité diocesano, pero no así como quiera, sino acompañados de una Memoria de que hablaremos luego, la cual ha de ser estudiada por el mismo Prelado, que la devolverá a la respectiva Junta con las observaciones que considere oportuno hacer, y que los miembros de la Junta tienen muy en cuenta para lo sucesivo.

LA LABOR DEL PARROCO

—Es muy esencial—nos dice el sacerdote francés.—Una vez conocido exactamente lo que se le exige y por qué y con qué fin se le impone esa obligación, un párroco católico no necesita más para convertirse en un verdadero apóstol. Entre nosotros se tuvo todo eso muy presente, y de ahí el cuidado con que por todos los medios se procuró explicar a los párrocos y demás sacerdotes, sus colaboradores más inmediatos, el nuevo e importantísimo deber que caía sobre sus espaldas. Y si esto se hizo con los eclesiásticos todos, ya se puede adivinar lo que se haría con los fieles. En las pláticas, en los sermones, por medio de discursos y conferencias, de periódicos, libros y toda clase de impresos, se procuró alocucionarlos y convencerlos de la nueva obligación que pesaba sobre ellos: la de atender con sus aportaciones al sostenimiento del culto y clero católicos.

Previas esas dos preparaciones, la consabida visita del párroco tenía que ser, y fué, de excelente resultado; bien entendido que la campaña no se encaminó en ningún caso a obtener suscripciones demasiado opulentas por su cuota sino a procurar que todas las familias se suscribieran con alguna cantidad. ¡Diócesis hay en que se establece una cuota mínima, no olvidando que los pobres están libres de ella, y esa cuota mínima es de un franco al año! Así se suscribieron todas las familias verdaderamente católicas y practicantes, pero no sólo ellas, sino también muchas otras de marcada indiferencia religiosa, pero que no desconocen los beneficios inmensos que la Iglesia, por medio de sus sacerdotes, proporciona al pueblo. La cuota de suscripción fija para las necesidades del culto se trocó fácilmente en una carga tan natural para esas familias, que ni se dan cuenta de ella podría decirse.

Como quiera, las Juntas locales ya lo he advertido, examinan detalladamente esas aportaciones con relación a las respectivas posibilidades y procuran por todos los medios a su alcance que esa relación sea la que demanda la equidad.

Como natural resultado del oportuno examen de cada parroquia, de su situación económica y de su religiosidad, se ha llegado a designar lo que es justo que aporte como mínimo a la obra del culto. Al párroco, pues, se le dice: “Esa feligresía de su cargo ha de contribuir cada año por lo menos con tal cantidad. A ver cómo se arregla usted para que sobrepase esa cifra, o por lo menos para que el resultado de las suscripciones no sea inferior”.

Y es bien curioso ver los resultados. Nunca se recauda menos que lo calculado, siempre supera la realidad a dichos cálculos. Seguiremos.

LAS COLECTAS

Las suscripciones de que hemos tratado—continúa diciendo nues-

tro amigo—no son individuales, sino por familias, y aunque facultativas, la cantidad de cada una suele estar en relación con el número de individuos de que aquélla consta. Por supuesto, varía igualmente esa cantidad según las facultades económicas de cada suscriptor. Lo que puedo afirmar, o repetir, es que no solamente se suscriben, para contribuir al Dinero del Culto, los católicos practicantes, sino aun muchas familias dominadas por la indiferencia religiosa. Desde luego, el hecho de que el cabeza de familia sea el único indiferente o incrédulo no suele ser nunca obstáculo para que la familia aparezca como suscriptor. Hasta ese punto se ha conseguido en Francia que la habitual contribución al Dinero del Culto sea lo más normal y corriente que se puede imaginar.

Nos falta decir algo de las colectas en los templos, de tan considerable importancia. Estas colectas, que entre nosotros son una cosa tan natural como entre ustedes el que la “sillera” cobre los céntimos del reclinatorio, se efectúan todos los domingos y días festivos, así como en las grandes solemnidades religiosas que se celebran por la semana, en días feriados. En todos los actos religiosos de alguna importancia, mañana y tarde, se pasa discretamente la bandeja o la bolsita, y pocas son las personas que no contribuyen con algo, y bastantes las que hacen considerables donativos. Como quiera, por pequeños que éstos resulten, como son muchos, el total es en definitiva de gran consideración.

Tanto que no todas esas colectas tiene por destino el contribuir al sostenimiento del Culto y del Clero. Las de algunos días llevan de antemano señalada una aplicación determinada, que aparece en la Epacta como cosa fija y normal: por ejemplo, para el Dinero de San Pedro, para el Seminario Conciliar, para las escuelas católicas de la diócesis, tan numerosas, para la Universidad católica de la región, para la Propagación de la Fe, etc., etc. Algunas veces, aunque muy raramente, el Prelado asigna una finalidad determinada y no prevista a la colecta de un día cualquiera. Los párrocos, excelentes colaboradores en esta Obra trascendental, hacen por todos los medios a su alcance, y que su celo multiplica, que los fieles se hallen bien al corriente del objeto de dichas colectas, así como de las poderosas razones que hay para esperar de ellos que sean generosos ante las enormes necesidades de la Iglesia; y no me cansaré de afirmar que lo son de la manera más satisfactoria.

El producto de las colectas ordinarias, quiero decir que no tienen un fin determinado y concreto, no va, como el de las suscripciones, a la Caja diocesana, o por lo menos no va directamente, sino que queda en poder del párroco, el cual lo aplica a las necesidades de la propia feligresía, empezando por las suyas personales. ¿Necesito advertir que de todas esas recaudaciones, así como de los gastos efectuados en todos los sentidos, ha de llevar el párroco cuenta bien detallada? Y unas veces porque el párroco dispone de algunos recursos familiares, y así no necesita acudir al resultado de las colectas, y otras porque éstas son, como ocurre en feligresías de alguna importancia, bastante considerables, ocurre muy frecuentemente que aún queda sobrante, cubiertas todas las necesidades corrientes, el cual se envía a la Caja diocesana para engrosar el fondo común. En cambio, cuando esas colectas, debido a la pobreza de los pueblos, no dan de sí lo suficiente para atender a dichas necesidades, la Caja diocesana su-

ple lo que haga falta.

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

NARANJA

Aunque las circunstancias mercantiles previstas para la temporada próxima no se han alterado, el comercio ha reanudado sus compras, y a precios no del todo detestables.

El precio que podríamos llamar corriente, oscila alrededor de 30 pesetas el millar; ya se comprenderá que la noticia procede de Castellón, y, en efecto, allí es donde se han hecho abundantes compras.

En las zonas de la Ribera y Gandía, las compras efectuadas oscilan entre 6 y 12 reales, según clase; y la mandarina es bastante buscada a 14 y 16 reales.

No se explica esta actividad comercial, y por ello hemos intentado encontrar alguna razón justificativa; y las que hemos encontrado, si tuviesen confirmación definitiva, son suficientes para considerar salvada la temporada próxima.

Una de ellas se refiere a Inglaterra. Nuestros lectores saben ya, que los Dominios y colonias inglesas, reunidos en Ottawa, pidieron, y el representante del Gobierno inglés aceptó, que la naranja extranjera, para entrar en territorio británico, pagase un impuesto arancelario de tres chelines y seis peniques por media caja; este impuesto estaría vigente desde Abril hasta Noviembre, o sea mientras dura la recolección y embarque de la naranja de dichos Dominios.

Desapareció el primer temor, o sea, el de que eso fuese un principio, para apretar después de esa fecha un poco más, las clavijas. En realidad, si de lo que se trataba era de proteger aquella producción, una vez despachada ésta no había por qué sostener tal medida, de no ser expresión de hostilidad, y esto último, nadie lo podía creer. De modo que el temor a este respecto, desapareció. Quedaba el referente a cuál fuese el momento en que Inglaterra considerase oportuno iniciar la aplicación de tal recargo. Ello ha sido motivo de gestiones, y hasta ha llegado a circular el rumor de que tal recargo, no comenzará a regir hasta el mes de Abril, duradero entonces hasta Noviembre. Si tan trascendental noticia se confirma, el mercado más importante de nuestra naranja estará expedito al comenzar la temporada, y de sobra conocen nuestros lectores la importancia que ello tiene.

Ahora vamos a hablar de Alemania, país que le sigue en importancia en cuanto al consumo de naranja valenciana.

Se habló de la posibilidad de que se estableciese un impuesto "ad valorem", y luego ya, ni se ha confirmado ni se ha desmentido; pero la noticia daña, y nosotros queremos evitar en lo posible ese

daño, ya que bastante hay con lo que hay.

El Ministerio alemán de Agricultura ha declarado oficialmente que tiene ya preparada una lista de contingentes que reducirán de una manera importante determinadas importaciones.

La reducción prevista en relación con el año pasado será del 25 por 100 para los plátanos, 30 por 100 para las legumbres secas, coles, cebollas, cohombres, arenques, sardinas, y guisantes; 40 por 100 para la mantequilla, manzanas, peras y ciruelas; 45 por 100 para la uva; 50 por 100 para la volatería, a excepción de las ocas, quesos, pieles en bruto y tripas; 60 por 100 para la manteca de cerdo y grasa, y 70 por 100 para los huevos.

Además serán aumentados los derechos de entrada de casi todos los artículos pero particularmente para la margarina y algunos otros de producción local.

En esta nota oficiosa del Ministerio alemán, para nada se alude a la naranja y debemos confiar en que el escaso peligro que se entrevé en el último párrafo, quede alejado definitivamente por una gestión oportuna.

Una consideración última:

Francia está tomando medidas para prescindir de cuantas importaciones no precisa, o aminorarlas, o buscarse compensaciones. Ha anunciado que toda licencia de importación concedida ya, de carbón inglés, habrá de ser transportada en buques franceses; los ingleses ahora, claro es, procuran encontrar una revancha, que los norteamericanos, por su parte, encontraron ya en el artículo 338 de su ley aduanera que prescribe un aumento del 50 por 100 de las tarifas sobre la importación de mercancías procedentes de país que haga diferencia a favor de otra nación en contra de los Estados Unidos. Y así, cuando Francia redujo del 4 al 2 por 100 los derechos de entrada de las mercancías belgas, el embajador norteamericano se apresuró a comunicar al Gobierno francés que la medida significaba un grave peligro para los exportadores norteamericanos, especialmente a los interesados del cobre. Y parece ser que además el embajador norteamericano recordó al Gobierno francés la existencia de dicho artículo 338.

El recordatorio no tiene más finalidad que la de estimular la represalia contra quienes de modo tan cuantioso han agredido nuestro interés económico.

CEBOLLA

Ha mejorado el precio en nuestros centros productores, llegando a peseta la arroba. Se debe ello, según creemos, a dos circunstancias especiales: una, a que desapareció ya de la especulación la mercancía dañada y de conserva-

ción dudosa: el género que ahora se ofrece al comercio está ya dentro de las condiciones corrientes de resistencia, y permite establecer reservas en los centros consumidores. Otra circunstancia es el final del verano. Al refrescar el clima se acrecienta este consumo. El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 588.252 cajas, contra 675.819 exportadas durante el mismo período de la temporada anterior.

Y aquí terminó el ilustre sacerdote.

INQUIRIDOR

PASA

Los precios dependen de la zona de procedencia; así, mientras en Denia se paga de 35 a 45 pesetas, en Gandía apenas si se llega a las 30; pero de todos modos, el hecho cierto es que no sólo desapareció aquella quietud que habíamos observado en nuestra anterior revista, sino que se intensificó la actividad en las compras y en la confección.

En los campos se llega ya al final de la temporada de desecación de la uva; pero la lluvia ha sorprendido aún, y desagradablemente por cierto, a muchos cosecheros.

El total exportado es de 475 quintales; el año pasado por ahora habían salido ya 7.910.

Campaña naranjera

Estamos próximos al principio de la misma, y existe tal desorientación entre todos los que en ella intervenimos, que en bien de todos y de la economía valenciana y nacional, si es posible, se tracen algunas líneas concretas para su desarrollo.

La UNEA y la Federación de Exportadores de Naranja, órganos de los exportadores, ha trabajado y lo sigue haciendo con gran entusiasmo, prueba de esto las reuniones que vienen celebrando, pero yo entiendo que somos mucho más los interesados que los que actualmente se ocupan de ello, y creo justo y lógico que todos contribuyamos con nuestro trabajo e iniciativa a la fórmula que propongo.

Que la UNEA y Federación, ya que ellas son las que representan, estudien la manera de celebrar un Congreso o Asamblea que, de acuerdo con los excelentísimos Ayuntamientos y todos los organismos oficiales de la región y de todos los interesados en la campaña naranjera, productores, comerciantes, obreros, maderas, papales, puntas, cuerdas y transportes ferrocarril, etc., etc.

Para la preparación de estos actos y para que la labor sea lo fructífera que según su importancia corresponde, sería conveniente que estas entidades repartieran con difusión unas Memorias de las gestiones realizadas. Por la prensa nos informa que una comisión de la Federación de Exportadores de Naranja está celebrando largas entrevistas con los señores directores generales de Comercio y Agricultura; es muy digna de elogio esta labor, pero ello no me hace desistir de mi programa, pues creo que el trabajo del Congreso sería más eficaz por los datos que estas entidades y sus comisiones podrían aportar. Por la gran importancia del problema, bien merece que todos se ocupen de él.

PUNTOS SOBRE LOS QUE HABIA DE DESARROLLARSE

- a) Cálculos sobre la cosecha actual, datos que podrían suministrar cada Ayuntamiento.
- b) Colocación del producto, cantidad en cada nación que no existe tope ni dificultades de importación (con arreglo a datos estadísticos).
- c) Países donde existen dificultades, tope, impuesto que impiden o disminuyen la importación, con un estudio completo sobre el contingente francés y el nuevo impuesto inglés.
- d) Países donde se ha prohibido la importación total, como Bélgica y otros.

¡AGRICULTORES! NO TENDREIS FRUTAS PODRIDAS

usando Saquitos papel para la conservación de Frutas en el Arbol

"ONENA"

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE ESPAÑA

Isabel la Católica, 21 - VALENCIA - Teléfono 14.423

ARROZ

Algunos agricultores, no muchos, segaron ya, y tienen el arroz en sus graneros. A otros les ha sorprendido la lluvia con las gavillas en la era; pero esta circunstancia hoy todavía temible, no les preocupará cuando se haya generalizado el uso de las máquinas secadoras, como ahora no preocupa a quienes las tienen. La siega no está muy avanzada, y por eso el peligro de la lluvia está en que se revuelque y se moje. Se observa que las espigas están más maduras que la paja.

El arroz nuevo se cotiza de 36 a 37 y el viejo a 39.

VIRIATO

CONSERVAS

No sería malo si les dedicara una jornada a esta importante rama de la agricultura, que tanta importancia ha adquirido y puede tener.

CEBOLLA

Merece la atención de todos, pues es verdaderamente lamentable lo que en la actualidad está sucediendo, estando casi desvalorizada, que por dejadez se haya perdido un mercado tan importante como América, y según creo se siga exportando la planta para que con ella nos sigan haciendo la competencia; de ser esto cierto, debía terminarse inmediatamente.

Este llamamiento, recogiendo muchos pensamientos, lo deben hacer suyo quien corresponde, como UNEA y Federación y las diferentes Cámaras, dejándonos de política y defendiendo los intereses valencianos, tan abandonados. ¿Por qué Cataluña ha conseguido siempre cuanto ha necesitado? A costa de su trabajo y constancia, y esto mismo es lo que le hace falta imitar a Valencia y España entera, pues en esa región la naturaleza ha hecho más de lo que le correspondía. A los hombres les toca terminar la obra.

ROGELIO HERRERO

Teruel.

ENVASES.—CONFECCION

Esto se debe orientar hacia una mayor economía, con tendencias al envase único que evite la clasificación de tamaños y gran parte de mano de obra y algo en lujo de presentación, pues una verdadera amalgama en las condiciones en que hoy se hace, que esto tiene que venir a encauzar el coste de la caja llena.

ARANCELES

Este es el punto donde radica la economía de los países, poniendo de manifiesto los errores que pueda contener un Arancel de Aduanas y los perjuicios que ello puede acarrear a la agricultura y a la riqueza nacional, no estaría de más en pensar la creación de un Museo Arancelario (en Barcelona ya existe uno, que ha superado en éxito a todo lo calculado).

SUS FINALIDADES

Fomentar el estudio arancelario. Sustituir la precipitada y nunca serena preparación de una revisión arancelaria por el estudio crítico, callado y persistente, científico y racional y objetivo de cada materia.

PERFECCIONAR LA CLASIFICACION

Estimular la implantación de industrias nuevas.

No podemos perder de vista que estamos en un país inminentemente agrícola, ganadero y forestal, a cuyos tres puntos se deben orientar los Aranceles, máxime con la gran crisis que atraviesa la industria mundial donde se demuestra que los países agrícolas, aunque con dificultad, se desenvuelven mejor que los industriales.

Curación de los árboles heridos

Es frecuente ver árboles lesionados por causas distintas, entre las que destaca la ignorancia y el salvajismo de algunos hombres. Una herida en el árbol es una puerta abierta a los numerosos organismos destructores que pueden invadirlo.

Un medio eficaz de promover la cicatrización de la madera que aquellas dejan al descubierto, consiste en untar las heridas tan pronto han sido producidas, con una disolución de bicromato de cobre, la que se prepara mezclando una solución caliente de bicromato de potasio o de sodio al 6 por 100 con otra de sulfato de cobre en igual dosis. Las sustancias albuminoideas de las células descubiertas, coaguladas o inmovilizadas por los bicromatos, aumentan la acción preservadora del cobre.

Operados los frutales en la forma descrita, después de haber sido sometidos al mismo, evolucionan normalmente y cicatrizan sus heridas.

Tanto para preparar como para manipular y conservar las soluciones preservadoras, deben emplearse recipientes de madera, vidrio o de tierra cocida y barnizada; de ningún modo metales. Se aplican las disoluciones con pincel.

También es recomendable la siguiente fórmula, fácil de preparar, y que deberá aplicarse en caliente, sirviéndose de una brocha: Pez blanca, 500 gramos; pez negra, 120; cera amarilla, 100; sebo, 60 gramos.

NOTA FINAL

Réstame advertir—sigue diciéndonos el sacerdote francés—que en todo esto que se refiere a los gastos e ingresos de la parroquia interviene muy eficazmente, sobre todo para satisfacción y tranquilidad de los párrocos, pero también para las de los donantes, la Junta local, en la que, como dejo dicho, entran varios seglares de notable prestigio. Y de este modo, en una organización completa que abarca toda la diócesis en todos los sentidos, se ve que resulta maravillosamente sencillo el reunir anualmente la enorme cantidad que se necesita para que el Clero católico y el Culto religioso y todas las Instituciones y Obras auxiliares, que en Francia son tan numerosas y exigen tanto dinero, puedan vivir con el desahogo que percibe el menos observador sólo con entrar en uno cualquiera de nuestros templos.

Naturalmente, y resulta superfluo advertirlo, esta completa or-

HÔPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(higado) (higado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Movimiento del puerto

13 Septiembre 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Río Francolí", español, de Alicante, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Cabo Espartel", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Cabo San Vicente", español, de Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Arnabal Mendi", español, de Sagunto, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Cabo Corona", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Colón", inglés, de Tarragona, con cargo general, de Mac Andrews.
 "Málaga", alemán, de Palma, con cargo general, de Baquera.

"Estrella", noruego, de Tarragona, con cargo general, de C. Martínez.
 "Svin Jarl", noruego, de Barcelona, con cargo general, de Lis.
 "Iberia", sueco, de Livorno, con cargo general, de La Roda.
 "Jaime B.", español, de Alicante, con cargo general, de Micó.

VAPORES SALIDOS

"Jaime B.", español, para Barcelona, con cargo general, de Micó.
 "Río Francolí", español, para Las Palmas, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Arnabal Mendi", español, para Bilbao, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Guillermo Schultz", español, de Avilés, con lastre, de Crespo.
 "Mar Blanco", español, para Huelva, con cargo general, de Aguirre.
 "Estrella", noruego, para Nueva York, con cargo general, de C. Martínez.
 "Iberia", sueco, para Gothenburgo, con cargo general, de La Roda.
 "Carmen", danés, para Hull, con cargo general, de Gimeno.

"Colón", inglés, para Liverpool, con cargo general, de Mac Andrews.

VELEROS SALIDOS

"Amparo", español, para Barcelona, con tierra, de A. Fos.
 "Cala Falcó", español, para Melilla, con patatas, de Gabarda.

VAPORES DESCARGANDO

"Achille", amoníaco, de Romaní.
 "Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Victor de Chavarri", carbón, de Crespo.
 "Cabo Espartel", cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Cabo San Vicente", cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Cabo Corona", cargo general, de Ibarra y Compañía.
 "Málaga", cargo general, de Baquera.
 "Achille", amoníaco, de Romaní.

VELEROS DESCARGANDO

"Eduardo Domínguez", abono, de A. Fos.
 "Llobregat", sal, de M. Gabarda.

"Cala Castell", madera, de M. Gabarda.
 "Granada", cemento, de Lillo.
 "Emil", cemento, de A. Fos.
 "Verge del Aremey", cemento, de Lillo.
 "Pepito", abonos, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.
 "Penthames", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
 "A. Mendi", para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.
 "Erling-Lindoe", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
 "Grana", para Londres, de Gimeno.
 "Svein Jarl", para Londres, de Lis.
 "Inger", para Manchester, de Gimeno.
 "Espagne", para Amberes, de Gimeno.
 "Ciscar", para Londres, de Mac Andrews.
 "Cervantes", para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.
 "Cabo Espartel", para Tarragona, de Ibarra y Compañía.

"Cabo San Vicente", para Sevilla, de Ibarra y Compañía.
 "Cabo Corona", para Sete y Marsella, de Ibarra y Compañía.
 "Cabo Carveiro", para Marsella, de Ibarra y Compañía.

Notas bursátiles

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'80.
 Libras, 43'40.
 Dólares, 12'45.
 Suizos, 240'50.
 Belgas, 172'70.
 Liras, 63'95.
 Marcos, 2'96.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 47'60.
 Alicante, 33'40.
 Andaluces, 16'00.
 Transversal, 24'00.
 Explosivos, 130'50.
 Aguas, 147'00.
 Colonial, 45'50.
 Petróleos, 6'20.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

Almacenes Gran Vía

JUEVES DIA 15

REGALA MIL MANTELERIAS

CRESPON BORDADAS AL UNICO PRECIO DE

5 PESETAS

CADA COMPRADOR SOLO TENDRA DERECHO A UNA

Del 15 al 30 de este mes GRAN QUINCENA BLANCA

Germanías, 35 y 37

Tranvía núm. 8 a la puerta

Casa-chalet

Vendo estupenda casa, un verdadero sanatorio, en Benimámet, en el mejor punto, junto a la estación, tiene siete grandes dormitorios, terrazas, huerto con árboles, casa para numerosa familia, casa ideal para invierno.
 Razón: Calle de las Mantas, hoy calle Nueva, 13, Calzados Latorre.

Por falta de capital

se traspasa un comercio de los mejores de Valencia, situado en la mejor calle comercial. Negocio de mucho rendimiento y serio trato sin intermediarios. Escribir al número 7.577. Apartado 128, Valencia.

Si usted desea

encargar la restauración de objetos metálicos (camas, lámparas, ornamentos, etcétera, etc.) en toda clase de patinas (oro, plata, cobre, níquel, etc.), llame al taller de industrias electroquímicas, c. Botánico, 11, y se pasará a domicilio a dar presupuestos y recoger los encargos. Teléfono 16.384.

SE VENDE

auto europeo, conducción interior sedan, seis cilindros, matrícula alta, inmejorables líneas, estado como nuevo, no llegando a hacer 14.000 kilómetros; el que lo vea se lo quedará a toda prueba. Se darán facilidades en el pago; no se admiten correedores. Darán razón: Carretera de Torrente, 34, Alacuás.

Compraría casa

Entre las calles de Colón y Gran Vía y adyacentes, de precio hasta 200.000 pesetas. Ofertas por escrito, dirigirse a José Valls, calle Burriana, 15, piso segundo izquierda, Valencia. Sin intervención de corredor.



CASA GARCIA

Fútbol, ciclismo, atletismo y otros artículos para deportes. Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

SE VENDE

auto Chevrolet, conducción interior, seis cilindros, matrícula 10.000 y pico, en perfecto estado y a toda prueba, a precio ventajoso. Sucesor de Enberg y Compañía, Grao. Teléfono 31.006

El Ponerse Constantemente Polvos es Malo para el cutis

dice un Especialista



Una Nueva Manera

Fija los Polvos

Para Todo el Día

Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más caldeado. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros—lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorote son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, zumbidos, silbidos, cerumen, debilidad de oído, etc.

Su remedio es "AUDICUR"

PRUEBE tan sólo UN FRASCO

para convencerse del EXITO De venta CASA SEGALA, S. A., Rambla de las Flores, 14, y demás CENTROS DE ESPECIFICOS



La Lanera

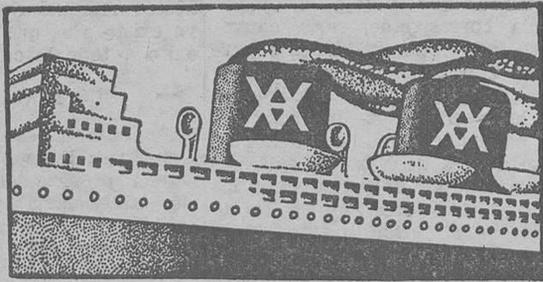
Vende las lanas Polluelo de Perdiz a los nuevos precios tarifados. Brunhilda 1'45 la madeja. Norma 1'80 la madeja.

Gracia, 46 (a espaldas de Olympia). Próxima apertura nueva sucursal de «La Lanera», Plaza de la Región, 16 y 17, antes Reina.



Si quiere usted recuperar o conservar esta preciosa salud que tantas satisfacciones le ha producido, tenga presente que no hay reconstituyente más eficaz ni más agradable de tomar.

Se vende en todas partes.



EMPRESA DE NAVEGACION

Ybarra y Compañía, S. en C.

Servicios rápidos para SURAMERICA, admitiendo carga y pasaje, por mototrasatlánticas correos españoles

Próximas salidas:

Día 15 de Septiembre, "CABO SAN ANTONIO", para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Día 6 de Octubre, "CABO SANTO TOME".

Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta, Tánger, Sete y Marsella.

Para informes sobre pasaje y carga:

YBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C., DELEGACION

Muelle de Poniente, 6, Grao, Valencia

Apartado de Correos número 151, Grao

Teléfono número 30.965

Versos de la Juventud

Por Teodoro Llorente

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS